

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
con Suplemento de 32 páginas de Varios

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8330
Licitaciones	_____	8331
Varios	_____	8335
Transferencias	_____	8340
Convocatorias	_____	8341
Colegiaciones	_____	8343
Sociedades	_____	8343

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8356
Varios	_____	8357
Sucesiones	_____	8370

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	8375
Resoluciones	_____	8376



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
Resolución N° 234

La Plata, 27 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente 22600-3025/12 mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5.000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de octubre de 2012 consignadas a continuación, y por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

HIPÓLITO YRIGOYEN	1° de octubre	Patronal
ROJAS	4 de octubre	Patronal
MORÓN	5 de octubre	Patronal
ALBERTI	7 de octubre	Patronal
ARRECIFES	7 de octubre	Patronal
MAIPÚ	7 de octubre	Patronal
SAN ANDRÉS DE GILES	8 de octubre	Fundación
ESCOBAR	8 de octubre	Fundación
PILAR	12 de octubre	Patronal
TRES DE FEBRERO	15 de octubre	Creación
LUJÁN	17 de octubre	Fundación
BRAGADO	17 de octubre	Fundación
EZEIZA	20 de octubre	Creación
JOSÉ C. PAZ	20 de octubre	Fundación
BRANDSEN	21 de octubre	Fundación
CHIVILCOY	22 de octubre	Fundación
GENERAL PINTO	23 de octubre	Fundación
S. A. DE ARECO	23 de octubre	Fundación
ITUZAINGÓ	24 de octubre	Fundación
SUIPACHA	24 de octubre	Creación
RAMALLO	24 de octubre	Fundación
MORENO	25 de octubre	Fundación
GENERAL LAS HERAS	25 de octubre	Fundación
GENERAL RODRÍGUEZ	25 de octubre	Creación
MARCOS PAZ	25 de octubre	Creación
PUNTA INDIO	25 de octubre	Fundación
ALBERTI	27 de octubre	Fundación
9 DE JULIO	27 de octubre	Fundación
BENITO JUÁREZ	31 de octubre	Fundación

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la Industria, Comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de octubre de 2012, consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

ORIENTE	CNEL. DORREGO	1° de octubre	Patronal
SANTA ELEODORA	GRAL. VILLEGAS	1° de octubre	Patronal
CASBAS	GUAMINÍ	1° de octubre	Patronal
CARLOS SALAS	LINCOLN	1° de octubre	Fundación
EL TRIUNFO	LINCOLN	1° de octubre	Patronal
IRIARTE	GRAL. PINTO	1° de octubre	Patronal
MAR DEL SUD	GRAL. ALVARADO	1° de octubre	Patronal

NICANOR OTAMENDI	GRAL. ALVARADO	1° de octubre	Patronal
RAMÓN SANTAMARINA	NECOCHEA	2 de octubre	Fundación
LA EMILIA	SAN NICOLÁS	2 de octubre	Fundación
ARRIBEÑOS	GRAL. ARENALES	4 de octubre	Patronal
BANDERALÓ	GRAL. VILLEGAS	4 de octubre	Patronal
DARRAGUEIRA	PUAN	5 de octubre	Patronal
JUAN JOSÉ PASO	PEHUAJÓ	7 de octubre	Patronal
COLONIA SERÉ	C. TEJEDOR	7 de octubre	Patronal
J. A. DE LA PEÑA	PERGAMINO	7 de octubre	Patronal
PELICURA	TORNQUIST	8 de octubre	Fundación
FRANCISCO			
MURATTURE	A. ALSINA	9 de octubre	Fundación
ORIENTE	CNEL. DORREGO	10 de octubre	Fundación
SALAZAR	DAIREAUX	11 de octubre	Fundación
CARLOS SALAS	LINCOLN	12 de octubre	Patronal
VILLA ROCH	TORDILLO	12 de octubre	Patronal
CIUDAD DE			
NECOCHEA	NECOCHEA	12 de octubre	Fundación
CHASICÓ	TORNQUIST	12 de octubre	Fundación
LOS TOLDOS	GRAL. VIAMONTE	12 de octubre	Patronal
RANCHOS	GRAL. PAZ	12 de octubre	Patronal
GARRÉ	GUAMINÍ	13 de octubre	Patronal
GAHAN	SALTO	13 de octubre	Patronal
URQUIZA	PERGAMINO	13 de octubre	Patronal
GARRÉ	GUAMINÍ	15 de octubre	Fundación
ACEVEDO	PERGAMINO	15 de octubre	Patronal
LAGUNA ALSINA	GUAMINÍ	16 de octubre	Patronal
BARKER	B. JUÁREZ	18 de octubre	Fundación
VILLA CACIQUE	B. JUÁREZ	18 de octubre	Fundación
BAHÍA SAN BLAS	PATAGONES	18 de octubre	Fundación
PIROVANO	BOLÍVAR	20 de octubre	Fundación
NUEVA PLATA	PEHUAJÓ	24 de octubre	Patronal
GDOR. CASTRO	SAN PEDRO	26 de octubre	Fundación

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Cumplido, archivar.

Alberto Pérez

Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
AUTORIDAD DEL AGUA  
Resolución N° 620

La Plata, 19 de septiembre de 2012.

VISTO el Expediente N° 2436-20117/10 por el que tramita la solicitud de creación de un Consorcio en el Partido de General Villegas para la ejecución, administración, conservación y operación de la obra de beneficio común "Canal Terciario de Drenajes Rurales de la Cuenca Oeste de Canal Secundario 3 de la Cañada de las Horquetas"; el Expediente N° 2406-9521/09 por el que se solicita la aprobación del proyecto hidráulico; los artículos 126 a 135 del Título VIII de la Ley 12.257; el Decreto Reglamentario N° 3.511/2007 y la Resolución ADA 5/2004, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 12.257 faculta a la Autoridad del Agua a crear Consorcios para la realización, administración, conservación, mantenimiento y operación de obras hidráulicas de beneficio común o para la prestación de servicios hidráulicos.

Que la Resolución ADA N° 5/2004 establece el procedimiento de creación y funcionamiento de los consorcios en la Provincia de Buenos Aires.

Que a fs. 179/183 del Expediente N° 2436-20117/10, los señores Luis Aníbal Carrillo, Jorge Alberto Alfaro, Juan Ignacio Esquiroz y Gustavo Adolfo Savigliano, en representación de las firmas Las Tres Hermanas S.A., Caldenes S.A. y Gustavo Savigliano S.A., solicitan a este Organismo la formación de un Consorcio para la realización de la obra de beneficio común "Canal Terciario de Drenajes Rurales de la Cuenca Oeste de Canal Secundario 3 de la Cañada de las Horquetas" en varios predios de su propiedad.

Que a fs. 1/177 de las actuaciones, obra copia del Expediente N° 2406-9521/09, iniciado por los interesados ante la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas para la aprobación del referenciado proyecto hidráulico, ubicado en el Partido de General Villegas.

Que a fs. 512/579 los interesados agregaron el estudio de impacto ambiental, informando a foja 586 el Jefe de Estudios Ambientales de la DIPSOH que el estudio cumple los requisitos exigidos conforme la normativa provincial vigente.

Que mediante Alcance 1 del Expediente N° 2436-20117/10, los particulares presentan a este Organismo copia de la Disposición de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas N° 241/11 -obrante a fs. 10/12- aprobatoria de la documentación técnica del proyecto hidráulico que tramitará por las actuaciones N° 2406-9521/09.

Que asimismo se acompañan los informes de dominio de los predios involucrados en el Consorcio conforme la Resolución ADA N° 247/08.

Que de acuerdo a la normativa vigente, a instancia de la División Gestión de Consorcios se ha realizado con fecha 15 de mayo de 2012 la Asamblea Constitutiva del Consorcio.

Que en ese mismo acto, no habiéndose registrado la oposición requerida por la Ley 12.257 para obstaculizar la conformación, se han designado las autoridades del mismo.

Que el Consorcio en formación ha presentado el proyecto de Estatuto Constitutivo en los términos del Anexo I de la Res. ADA N° 5/2004.

Que la División Gestión de Consorcios ha analizado el proyecto de Estatuto y verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales acreditados por el Consorcio a esta Autoridad del Agua, propiciando la creación del mismo por Resolución ADA.

Que ha tomado intervención y se ha expedido favorablemente Asesoría General de Gobierno a fojas 315 /316

Que por lo expuesto, corresponde en esta instancia dictar el pertinente acto administrativo que disponga la creación del Consorcio y la aprobación de su Estatuto.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 12.257.

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Crear el Consorcio denominado "Cañada Seca A1" para la ejecución de la obra de beneficio común "Canal Terciario de Drenajes Rurales de la Cuenca Oeste de Canal Secundario 3 de la Cañada de las Horquetas" en el Partido General Villegas, comprendido dentro del Comité de la Cuenca Hídrica del Río Salado Subregión A1.

ARTÍCULO 2° - Aprobar el Estatuto del Consorcio que como Anexo I se agrega a la presente.

ARTÍCULO 3° - Otorgar al Consorcio permiso esencialmente precario y revocable al solo arbitrio de la Administración Pública Provincial y sin derecho a indemnización alguna a favor del interesado, para iniciar la obra de ejecución del proyecto hidráulico aprobado por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas a través del dictado de la Disposición N° 241/11, en el marco de la Resolución Ministerial N° 589/10.

ARTÍCULO 4° - El área geográfica de la obra hidráulica a ejecutar, administrar, conservar y mantener por el Consorcio, abarcará las fracciones denominadas catastralmente como Circ. XIII, Parc. 1335 d/c/n/e/f/g/h - 1284-1282-1281; Circ. XIII, Parc. 1335 b y Circ. XIII, Parc. 1271A/E/C/F/1336AA/B/BB/C/CC/D/DD/E/EE/F/FF/G/GG/H/HH/J/JJ/K/KK/M/MM/N/NN/P/PP /R/S/T/V/W/X/Y/Z.

ARTÍCULO 5° - La Documentación Técnica avalada por el Ing. Ever Ceres (Matrícula Profesional N° 39.525), forma parte de la presente, en base a la cual se ejecutarán las obras objeto del permiso mencionado en el artículo tercero.

ARTÍCULO 6° - Dejar establecido que la presente aprobación no exime al peticionante de las obligaciones que pudieran corresponder por disposiciones de orden nacional, provincial y/o municipal, existentes o a dictarse. Cuando razones técnicas lo justifiquen, deberá adecuarse las obras a los parámetros definidos por la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas.

ARTÍCULO 7° - Establecer que la Provincia no se hará responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a terceros como consecuencia directa o indirecta de la ejecución, mantenimiento y/o funcionamiento de las obras que se autorizan.

ARTÍCULO 8° - Establecer que la Provincia no se hará responsable de los deterioros parciales o totales que pudieran sufrir las obras por efecto de inundaciones o por cualquier otra causa de naturaleza incontrollable, como tampoco por accidentes u otros daños que los trabajos pudieran causar a terceros, corriendo por exclusiva cuenta de los solicitantes los eventos que de tales siniestros surjan, cualquiera sea su carácter.

ARTÍCULO 9° - El Consorcio deberá comunicar a la Autoridad del Agua las fechas de iniciación y finalización de los trabajos, a efectos de practicar las inspecciones pertinentes, como asimismo el profesional que tendrá a su cargo la Dirección Técnica de la obra, quien deberá cumplimentar en oportunidad del inicio de los trabajos, las normas vigentes sobre aportes provisionales y presentar el contrato por la tarea profesional señalada.

ARTÍCULO 10 - El Consorcio creado deberá asentarse en el Catastro de Aguas de la Autoridad del Agua.

ARTÍCULO 11 - Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y al SINBA y vuelva a la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional para la comunicación por separado al respectivo Comité de Cuenca y a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas. Cumplido, pase a la División Gestión de Consorcios para su archivo.

Norberto Daniel Coroli, Presidente. Silvia María Eva Gottero, Héctor Hugo Domínguez, Gustavo Alfredo González, Directores Vocales.

C.C. 9.980

# Licitaciones

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

### Licitación Pública N° 2/12

POR 15 DÍAS - Obra: Edificio Departamento Ingeniería en Sistemas: Ampliación segundo piso y núcleo circulación vertical.

Sitio de Ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 11 de octubre de 2012, 11:00 hs.

Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Visita de Obra: 25 de septiembre, 9:30 hs.

Importe de la garantía: \$ 43.291,88.

Valor del Pliego: \$ 4.300,00.

C.C. 9.303 / sep. 14 v. oct. 5

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### Licitación Pública N° 2/12

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de Polo de Desarrollo Sociológico y Comunitario del Sur del Gran Buenos Aires.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.891.148,00 (Pesos un millón ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y ocho) con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1.000,00 (pesos un mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 14/11/12 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1587/11.

C.C. 9.558 / sep. 19 v. oct. 11

## Poder Judicial de la Nación CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 258/12

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-15070/10. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1.595/12 para la Licitación Pública N° 258/12 "In Situ" obra pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos públicos necesarios para la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Alsina N° 317, de la Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N° 1 de la Jurisdicción, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos noventa y cinco mil (\$ 595.000).

Valor del Pliego: Pesos quinientos cincuenta (\$ 550).

Importe de la Garantía: Pesos cinco mil novecientos cincuenta (\$ 5.950).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 1/11/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación (Departamento de Estudios y Proyectos) sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal o en la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Serán destinadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3° de las Cláusulas Especiales

Adquisición del Pliego.

En sitio web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 7/11/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca fecha y hora de visita a efectos de recabar la constancia de visitas al edificio, firmada por el respectivo Habilitado, a los efectos de cumplimentar con dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 7/11/12 inclusive, por escrito a presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. La versión digital de la consulta (archivo word), deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección proyectos @pn.gov.ar; la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

L.P. 26.779 / sep. 28 v. oct. 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 15/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1.2930/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Ascensor para el Colegio Illía.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.  
Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de noviembre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 9.974 / oct. 3 v. oct. 24

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

### Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Motivo: Explotación en concesión del Servicio de Kiosco en el local comercial ubicado en la Estación Terminal de Automotores de Pasajero de la Ciudad de Coronel Dorrego.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 26 de octubre de 2012 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. (02921) 457040/457029. E-Mail [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar).

Apertura de las propuestas: 29 de octubre de 2012.

Valor del Pliego: \$ 156,00 (pesos ciento cincuenta y seis).

C.C. 9.975 / oct. 3 v. oct. 4

## FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

### Licitación Pública Nº 5/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.515 (FAA)

Rubro comercial: Mantenimiento de espacios verdes.

Objeto de la contratación: Mantenimiento de espacios verdes del Instituto (Anticipada año 2013).

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., hasta 24 horas antes del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 horas antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta 24 horas antes de las horas fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 30 de octubre de 2012, 11:30 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link transparencia.

C.C. 9.981 / oct. 3 v. oct. 4

## FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

### Licitación Pública Nº 4/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.516 (FAA)

Rubro comercial: Limpieza general de edificios y locales.

Objeto de la contratación: Limpieza general de edificios del Instituto anticipada 2013.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., hasta 24 horas antes del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 horas antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta 24 horas antes de las horas fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 30 de octubre de 2012, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link transparencia.

C.C. 9.982 / oct. 3 v. oct. 4

## FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

### Licitación Pública Nº 3/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.517 (FAA)

Rubro comercial: Mantenimiento general de edificios y locales.

Objeto de la contratación: Mantenimiento general de edificios del Instituto anticipada 2013.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., hasta 24 horas antes del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 horas antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta 24 horas antes de la fecha fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 30 de octubre de 2012, 09:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link transparencia.

C.C. 9.983 / oct. 3 v. oct. 4

## FUERZA AÉREA ARGENTINA ESTADO MAYOR GENERAL INSTITUTO DE FORMACIÓN EZEIZA

### Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 2.840.504 (FAA)

Rubro comercial: 01.

Objeto de la contratación: Racionamiento en cocido del Instituto anticipada 2013.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza, Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., hasta 24 horas antes del Acto de Apertura.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. hasta 72 horas antes del Acto de Apertura.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazos y horarios: Hasta 24 horas antes de la fecha fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Instituto de Formación Ezeiza (División Economía), Autopista Ricchieri, Km. 5 1/2, Ezeiza, C.P. 1802, Prov. de Buenos Aires.

Plazo y horario: 30 de octubre de 2012, 10:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link transparencia.

C.C. 9.984 / oct. 3 v. oct. 4

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública Nº 37/12

POR 2 DÍAS - Obra: Ampliación y refuncionalización de auditorio Wilde, 1° etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 900.000.

Valor del Pliego: \$ 450.

Expte.: Interno Nº 94020/12.

Fecha de Apertura: 30/10/12, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 3.927 (25/9/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.986 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA****Licitación Pública Nº 38/12**

POR 2 DÍAS - Obra: Pavimentación calle acceso a Planta Ecopunto.  
Presupuesto Oficial: \$ 5.501.742,40.  
Valor del Pliego: \$ 2.750.  
Expte.: Interno Nº 94377/12.  
Fecha de Apertura: 29/10/12, 11:00 hs.  
Decreto de llamado: 3.943 (26/9/12)  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.987 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES****Licitación Pública Nacional Nº 2/12  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicios público de higiene urbana, recolección y barrido mecánico.  
Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.  
Fecha límite para la Adquisición del Pliego: 11/10/2012 a las 13:00 hs.  
Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 17/10/2012 a las 09:00 hs.  
Fecha de Apertura de Ofertas: 17/10/2012 a las 10,00 horas.  
Lugar de Apertura: Secretaría de Medio Ambiente, Higiene Urbana y Turismo de la Municipalidad de Quilmes Alberdi Nº 500 3º Piso.  
Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil)  
Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 04/10/2012. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.  
Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Medio Ambiente, Higiene Urbana y Turismo del Municipio de Quilmes de hasta el 12/10/2012 de 8 a 14 hs.

C.C. 9.991 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA****Licitación Pública Nº 2/12**

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública Nº 02/2012 para la explotación en concesión del buffet y restaurante del Balneario "El Paraíso".  
Total del Presupuesto Oficial: Pesos mil (\$ 1.000,00) mensuales, importe mínimo.  
Período de Concesión: Dos (2) años con opción a otros dos (2) más.  
Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cien (\$ 100,00).  
Venta del Pliego: A partir del 1º de octubre de 2012, de 7,00 a 13,00 hs. y hasta el 30/10/2012 a las 13,00 hs. en la Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, sito en Avda. San Martín Nº 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.  
Recepción de las Ofertas: Hasta las 10,00 hs. del día 30 de octubre de 2012, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Avda. San Martín Nº 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.  
Fecha de Apertura de las Propuestas: 31/10/2012 a las 10,00 hs. en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Avda. San Martín Nº 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 10.012 / oct. 3 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Privada Nº 6/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Renovación de la suscripción de la licencia de uso y soporte de la Plataforma Firewall Central Checkpoint de este Instituto, para el presente año.  
Justiprecio: Pesos trescientos catorce mil (\$ 314.000).  
Apertura de sobres: Martes 16 de octubre de 2012 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.  
Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100).  
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05  
0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 10.013

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Privada Nº 12/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de avena y alfalfa para el Hipódromo de La Plata.  
Justiprecio: Pesos doscientos cuarenta y tres mil cien (\$ 243.100).  
Apertura de sobres: Miércoles 17 de octubre de 2012 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100).  
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05  
0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 10.014

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Privada Nº 14/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras y duplicadoras para el Hipódromo de La Plata, a partir de enero hasta el 31 de diciembre de 2013, con posibilidad de ampliación en un 50%.  
Justiprecio: Pesos doscientos cuarenta y seis mil (\$ 246.000).  
Apertura de sobres: Miércoles 10 de octubre de 2012 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.  
Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100).  
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05  
0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 10.015

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Privada Nº 15/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de Data Server del Casino Central, dependiente de este Instituto.  
Justiprecio: Pesos trescientos siete mil ciento treinta (\$ 307.130).  
Apertura de sobres: Lunes 15 de octubre de 2012 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.  
Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100).  
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05  
0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 10.016

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS****Licitación Pública Nº 5/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de calzado para el personal masculino y femenino permanente y contratado que presta servicio en la Salas de Juegos de los Casinos Provinciales.  
Justiprecio: Pesos dos millones noventa y un mil doscientos diez (\$ 2.091.210).  
Apertura de sobres: Lunes 22 de octubre de 2012 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.  
Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000).  
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.  
El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05  
0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 10.017 / oct. 4 v. oct. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA****Licitación Privada SAMO Nº 83/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-4370/12. Llámese a Licitación Privada SAMO Nº 83/12, por la adquisición de material descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses octubre-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.  
Apertura de Propuestas: Día 11 de octubre de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 10.030

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA****Licitación Privada Nº 67/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2971-7849/12. Llámese a Licitación Privada Nº 67/12, por la provisión de medicamentos varios 4to. trimestre, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 11/10/12, hora 9:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Lainez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Lainez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 10.031

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

**Licitación Privada N° 5/12 SAMO**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1099/12. Llámese a Licitación Privada N° 05/12 SAMO, para la adquisición de Equipos de Frío, para el período año 2012, con destino H.I.E. Instituto de Hemoterapia R.S. XI, con apertura el día 11 de octubre de 2012 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.032

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública N° 2/2012, Expte. 319 Año 2012, para el alojamiento destinado a los Recursos Humanos afectados a los Juegos Nacionales Evita 2012.

Presupuesto oficial: \$ 1.854.734.

Garantía de oferta: \$ 18.547,34.

Valor del Pliego: \$ 2.010.

Fecha de apertura: 23 de octubre de 2012 a las 10:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 10.033 / oct. 4 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 64/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 64/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Morón para dependencias de la Fiscalía General del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de Morón, calle Rivadavia N° 17.628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial de Morón, calle Rivadavia N° 17.628, el día 18 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-849/12

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.040 / oct. 4 v. oct. 9

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Privada N° 49/12**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto a la provisión de ropa y servicio de lavado sanitario para la Morgue del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público [www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 17 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1595/12.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 10.041

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 65/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 65/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Necochea para ser destinado al funcionamiento de Dependencias de la Defensoría General de Necochea.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Necochea, calle 6 N° 4343 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea calle 6 N° 4343 de la Ciudad de Necochea, el día 26 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1071/11

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.042 / oct. 4 v. oct. 9

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 59/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 59/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de la Curaduría Oficial de Alienados del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450, Edificio Tribunales Planta Baja, Sector "I" de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450, Edificio Tribunales Planta Baja, Sector "I" de Banfield, el día 25 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-354/12

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.043 / oct. 4 v. oct. 9

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

**Licitación Pública N° 26/12**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 08543/12 Expte. 4132-29616/12. Llámese a Licitación Pública N° 26/12 por la contratación de un servicio de desagote de pozos ciegos, cámaras sépticas y posterior descarga, hasta 275 desagotes mensuales, a realizar en distintas dependencias municipales, solicitado por las Secretarías de Gobierno, de Salud, de Servicios, de Industria y Medio Ambiente y el Honorable Concejo Deliberante.

Fecha de Apertura: 25 de octubre de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.980.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 09/10/12 y hasta el 23/10/12 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 25/10/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 10.048 / oct. 4 v. oct. 5

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 268/12 y 269/12**

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en las ciudades de Cañuelas y Ranchos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado de los Juzgado de Paz Letrados respectivos.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración, hasta el día y hora fijados para la Apertura de cada uno de los actos, los que se realizarán en dicha Secretaría de acuerdo al siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expediente	Fecha y Hora de Apertura
N° 268/12 (Cañuelas)	3003-1726/10 Alc. 1	16/10/12 11:00 horas.
N° 269/12 (Ranchos)	3003-655/12	17/10/12 11:00 horas

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.050 / oct. 4 v. oct. 9

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 38/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de equipamiento de laboratorio destinado al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de octubre del año 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/contrataciones.informacion.asp](http://www.scba.gov.ar/contrataciones.informacion.asp)

Expte. 3003-01547/12.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 10.051

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**

**Licitación Pública N° 8/12**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 498/12. Decreto de postergación N° 593/12. Expediente N° 4121-6446/11. Objeto: Ejecución de las obras de "Concesión de la Unidad Turística - Restaurante en Costanera Eduardo Buscaglia, Costa Zol II".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 9 de octubre de 2012, 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Zárate.

Valor de los Pliegos: \$ 1.200,00 (pesos un mil doscientos).

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil).

Fecha adquisición Pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de Apertura.

Consultas y venta del Pliego: El pliego podrá ser consultado y adquirido en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Zárate en Rivadavia 751 de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. Tel.03487 - 435500.

C.C. 10.076 / oct. 4 v. oct. 5

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SUMARIOS  
DEPARTAMENTO INSTRUCCIÓN**

POR 5 DÍAS - Se hace saber por este medio al ex Capitán Alarcón Joaquín Aníbal, legajo N° 228.083, que en mi carácter de Instructor Sumariante a cargo del expediente n° 21100-345512/05 y agreg., mediante el cual se sustancia Sumario Administrativo de Responsabilidad Patrimonial ordenado por el señor Contador General de la Provincia en Resolución n° 965/09 con motivo del faltante de 9 equipos de comunicación portátiles y 60 pares de esposas que el Ministerio de Seguridad proveyera a la Comisaría de Lomas de Zamora 11, que deberá comparecer ante esta Instrucción, sita en la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8, primer piso, Sumarios, Departamento Instrucción, para prestar declaración indagatoria, el día 30 de octubre de 2012 a las 12 hs., fijándose supletoria el día 31 de octubre del año en curso a la misma hora. Queda usted notificado. Firmado Graciela Olaechea, Instructor Sumariante.

C.C. 9.881 / sep. 28 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

POR 5 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, intima a la firma DARSENA S.A. a que en un plazo de cuarenta y ocho (48) hs. de la presente notificación, procedan a la cancelación de la deuda de pesos ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos con 86/100 (\$ 189.662,86), con más multas e intereses que correspondan, en concepto de cánones y servicios impagos en jurisdicción del Puerto de Coronel Rosales (Expediente Administrativo N° 2400-14011/11), conforme al procedimiento previsto en el art. 66 del Decreto Ley N° 7.647/70, todo ello bajo apercibimiento de promover las acciones judiciales pertinentes. Jorge Sebastián Otharín. Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 9.882 / sep. 28 v. oct. 4

**Presidencia de la Nación  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes de la ex -agente fallecido JORGE ALBERTO ROMERO DNI.: N° 07963351, alcanzados por el beneficio establecido en el Artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Sede Dirección Regional Junín calle Avellaneda N°30- 5º Piso de esta ciudad de Junín(Bs. As.). 19 de septiembre de 2012. Alcides Raúl Schiavoni, Jefe (int.) ofi. Personal y mesa de entrada.

C.C. 9.963 / oct. 2 v. oct. 4

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Morón**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de regulación Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-901/09 I, F, 484, 11 Santa Teresa 1587 Morón- Florencio María Castex.

2147-101-1-980/09 II, F, 154,19 Charcas 3272 Morón- Valentín Bracco.

2147-101-1-58/10 II, G, 303,12 Maltren 2892 Morón-Pedro Baralis. Rafaela Rabasso de Baralis.

2147-101-1-63/11 II, J, 32b, 6 Vignara 1608 Morón- Francisco López.

2147-101-1-64/10 II, G, 302,6 Ramella 2825 Morón-Arminda Berrotaran de Reyes.

2147-101-1-79/80/10 III, D, 283, 29 Cacique Namuncurá 520 El Palomar Gregorio Kuras.

2147-101-1-36/11 I, B, 168, 9 Gral. Acha 374 Morón- Vicente Tesoreiro- Bautista Lento.

2147-101-1-77/11 II, G, 184, 6 Campos Salles 2707 Morón- Juan Lucas Coronel.

2147-101-1-79/11 V; A, 1182, 1 Pergamino 2170 Castelar- Obispado de Morón.

2147-101-1-80/11 II, J, 260, 33 Presidente Ortiz 4046 Hirlon Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

2147-101-1-82/11 III, C, 129, 19ª Francisco Madero 1181 Morón- José Panizza.

2147-101-1-86/11 II, F, 293, 10 Avda. Eva Perón 3311 Morón- Cosme Damián Ramírez.

2147-101-1-89/11 I, A, 30, 22 Falucho 978 Morón- Antonio Ferrario- Mariana Tomas.

2147-101-1-93/11 III, A, 5, 28 Nelson Pages 264 El Palomar- Alicia Josefa Eguia y Demarchi.

2147-101-1-10/10 II, F, 108, 25 Baradero 1440 Morón- Gaudio y Pinola Pedro Vicente José Marcos.

2147-101-1-68/10 II, J, 238, 29 Cogliati 3752 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-71/10 II, J, 206, 13 Pedro Ferre 3253 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-72/10 II, J, 253, 10 Pedro Ferre 3943 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-8/11 II, J, 294, 9 Corrientes 4177 Castelar- Del Pelo de Calcagno María Irene o Yrene.

2147-101-1-10/11 II, J, 224, 28 Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-31/11 II, J, 357, 3 Vinara 1972 Morón Poujade Marta.

2147-101-1-35/11 II, F, 353, 22 Oruro 1570 Morón- Del Crucero Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-101-1-146/11 II, J, 244, 28 Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-45/11 II, J, 380, 8 Vicente López y Planes 1792 Morón-Santa Marta Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-101-1-64/11 III, E, 322, 7 Carlos Gardel 1053 El Palomar- Roher Sociedad de Responsabilidad Limitada, Agersa Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria.

2147-101-1-71/11 II, J, 327,14 Los Daboves 1543 Morón- Sacarella Francisco Umberto-Grabarnik Israel.

2147-101-1-78/11 II, F, 272, 11 Avelino Palacios 2319 Morón- Maroño Abelardo.

2147-101-1-83/11 II, F, 309, 15 Pasaje Blanco 1661 Morón- Blanca Blanco.

2147-101-1-85/11 II, F, 343, 13 Cobo 4571 Morón- Kubenka Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-101-1-87/11 II, J, 202, 20 G. Jarry 2937 Castelar- Matera Fernando Horacio- Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-96/11 II, B, 144, 5 Alcalde Benito Rivas 775 Morón- Salatino Pedro Antonio, Zezza Oscar, Purdie Guillermo Pedro, Sierra Argentino Aurelino.

2147-101-1-97/11 II, F, 144b, 26 Concejal Ramella 3124 Morón- Oreste Fontana Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial y Agropecuaria.

2147-101-1-98/11 II, J, 309b, 4 Bermúdez 153 Morón- Kanomar Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-101-1-709/05 II, F, 343, 23 Ruiz Díaz 4562 Morón- Kubenka Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-101-1-719/05 II,F,269,21 Santo Domingo 1680 Morón- Haber Enrique, Llambi Campbell Alberto Paulino, Algarrobo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera; Don Rodrigo Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Financiera y de Mandatos- Pugibet Fevrier Jacqueline- Tambelli Sociedad Anónima Comercial Industrial.

2147-101-1-969/09 II, E, 70, 70ª, 6 G. Jarry 3550 Castelar Cisplatense Inmobiliaria Sociedad Anónima Financiera Agropecuaria Industrial y Comercial. Marcelo Eduardo Solari del Valle Ferra.

C.C. 9.948/ oct. 2 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica al Señor ÁNGEL VICENTE FRANCISCO, DNI 12.379.489, propietario del inmueble, sito en Calle Granja N° 39/3 de la Localidad de Vedia, Partido de L. N. Alem, empadronado en este Organismo bajo el N° 2177, de la deuda que registra en concepto de Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad, por un importe de pesos doce mil seiscientos



ADRIÁN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.021 / oct. 4 v. oct. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-166531-10 DIRECCIÓN DE COMPUTACIÓN Y ORGANIZACIÓN la Resolución N° 688648 de fecha 15 de septiembre de 2010.-

VISTO el expediente N° 21557-166531-10 iniciado en virtud de la problemática planteada en torno a la liquidación de los haberes previsionales de algunos agentes activos de la comuna de Escobar, lo que acarreo sus consecuencias para los beneficiarios acogidos a la pasividad y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha constatado a través de las áreas técnicas de este Organismo que en el mes de Agosto de 2010 se aplicó la documentación recibida por dicha comuna, lo que ocasionó la reducción de los haberes previsionales que venían percibiendo algunos beneficiarios. Se trata de prestaciones que se liquidan en base a cargos jerárquicos para los que se ha disminuido el porcentaje de la Bonificación por Responsabilidad Funcional que venían percibiendo;

Que es por ello que deviene procedente el cálculo del cargo deudor correspondiente desde el 01/06/2010 y hasta la fecha de alta correcta operada en el mes de Agosto de 2010;

Que por aplicación de la doctrina establecida por la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. En causas B.61.541, "Lazarte", sent. De 2-IV-2003, causa B.64.200, "Chacur", sent. de 27-XI-2002, causa B.55.384 "Rivas, sent. de 10-V-2000; B 57.790 "Fernández" sent. de 5-IV-2000, B.57.345 "Zumarraga" sent. de 6-XI-2002, es criterio sentado que el ejercicio oficioso de la potestad de anulación o modificación administrativa de un haber determinado por error, no admite la inmediata o "automática" adecuación de las prestaciones, sino que debe dictarse un acto administrativo a través del cual se declare la existencia y alcance del error, y en su caso, se individualice la norma que habilitó la revocación o modificación del haber y la formulación del respectivo cargo deudor. Ello así a fin que el administrado pueda ejercer el control de legitimidad de la extinción o el reajuste que sufre en su haber y del monto que se imputa como deuda;

Que este organismo aplica el principio de movilidad de las prestaciones previsionales que consagra el art. 50 del Decreto ley 9650/80 T.O 600/94, que compete al Instituto de Previsión Social a actualizar de oficio los beneficios que otorga en base a la variaciones que sufran las remuneraciones que perciban los agentes activos;

Que a fs. 3 se dictaminó declarar procedente la imposición de los cargos deudores

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 15/09/10, según consta en el Acta N° 3015;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar procedente la imposición de los cargos deudores que resultan del Anexo que luce a fs. 2 que se declara como Anexo a la presente y afectar dichos importes de las prestaciones que perciben los beneficiarios hasta el 10% de su monto en los términos de la Resolución N° 6/98 del Honorable Directorio hasta la cancelación total de la deuda que mantienen con este Organismo y notificar el acto administrativo a los mismos en sus domicilios reales.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Pasar a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes y la Dirección de Computación y Organización deben tomar la intervención de su competencia.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.022 / oct. 4 v. oct. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-84735-00 FREDERICO ERNESTO SATURNINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.023 / oct. 4 v. oct. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-15927-80 INAMA JOSEFINA MARTA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.024 / oct. 4 v. oct. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-149967-10 LEVRINO JUAN ISMAEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.025 / oct. 4 v. oct. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-35965-73 LONNE OSVALDO s/Suc., al Sr. Osvaldo Alberto Lonne a que acredite mediante partida de nacimiento el vínculo pertinente con el causante de autos, a los fines de percibir el Subsidio por Fallecimiento. Asimismo se le hace saber que los dos testigos exigidos, no necesariamente deben ser jubilados y/o pensionados de este IPS, sino personas empleadas públicas y/o privadas que puedan acreditar haberes mediante la presentación de recibos de sueldo. Por último deberá formular autorización, a los fines de compensar el monto perteneciente al subsidio por fallecimiento, con la deuda de \$ 887,54, derivada de la compensación efectuada por las sumas percibidas con posterioridad al fallecimiento del causante y las pertenecientes al pago de haberes sucesorios.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.026 / oct. 4 v. oct. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-143212-09 MONDI MARÍA DOLORES, a la titular del presente Sra. Mondí María Dolores, al efecto de hacerle saber que a efectos de proceder a tramitar el reajuste jubilatorio impetrado, deberá agregar el cese y la certificación de los servicios, posteriores a la transferencia a Provincia, prestados en el Instituto M. Belgrano y en el Instituto Santa Lucía.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.027 / oct. 4 v. oct. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-58923-06 MORGADA HILDA GRACIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.028 / oct. 4 v. oct. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-210462-11 RODRÍGUEZ ARTURO MARIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 10.029 / oct. 4 v. oct. 11

### MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA

POR 3 DÍAS - Por medio del presente edicto, la Municipalidad de Tornquist intima a los señores propietarios de los siguientes rodados a que en el plazo perentorio e improrrogable de cinco días de la publicación del presente, proceda a abonar las multas y gastos de depósito y retiro de los siguientes vehículos:

CHEVROLET 400 DOM. B031260 - CHEVROLET CHEVY MOT. 0256-44752 CHAS. A056619 - CHEVROLET 400 DOM. B693885 - FORD TAUNUS MOT. YLAT8643 - CITROEN 3CV MOT. A23-4906 - SIAM DI TELLA MOT. 15AA(N)L-278215 - Ford Falcon Dom. B382961 Mot. 871741720 Cha. KAOZEB-20551 - Dodge 1500 DOM. B1542542 MOT. 95500025 Chas. 111006058 - VW GACEL UDZ510 CHAS. 8AVZZ30ZEJ005741 - FIAT 1500 DOM. C0204060 MOT. 620050 CHAS. 752935 - FORD TAUNUS DOM. B1230759 - RENAULT 12 DOM. C1026312 MOT. 3578670 CHAS. 925-25885 - FORD FALCON RURAL DOM. WDV644 - COUPE TORINO DOM. B1442940 - SIERRA GHIA SX DOM. VPK961 - PEUGEOT 405 DOM. APR186.

Asimismo se deja constancia, que vencido el plazo otorgado, la Municipalidad de Tornquist, procederá a la venta de los bienes en pública subasta. Guillermo Martín Loffler. Secretario de Gobierno y Hacienda.

C.C. 10.052 / oct. 4 v. oct. 9

**Provincia de Misiones  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones comunica que ha finalizado la Verificación impositiva formal al Contribuyente MADMIS S.R.L. con domicilio fiscal en Vuelta de Obligado N° 441- Quilmes Provincia de Buenos Aires mediante Expediente N° 8174/3252/2011 inspección realizada por C.P. Patricia Cancian agente de esta Dirección, se ha constatado que existen obligaciones fiscales incumplidas y consecuentes diferencias a favor de la DGR de la Provincia de Misiones. En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 43 y 44 del Código Fiscal Provincial Ley XXII N° 35 se le corre vista de las actuaciones correspondientes a la determinación del impuesto a los Ingresos Brutos y accesorios por el período 01-2002 a 06/2011 por el término de 15 (quince) días bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho a presentar descargo y/u ofrecer pruebas que hagan a su defensa y de proseguir las actuaciones en rebeldía en caso de incomparecencia.

La empresa no ha cumplido con la presentación de documentación que se ha requerido, por tanto se determinó el Impuesto Omitido sobre Base Presunta conforme lo dispuesto por el Art. 39 del Código Fiscal Provincial.

**PROCEDIMIENTO APLICADO PARA ESTABLECER LOS MONTOS IMPONIBLES:  
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:**

Período 10-2006 a 08/2009: Las bases imponibles presuntas para este período se han determinado sobre la base de los Débitos Fiscales I.V.A. Solicitados a la A.F.I.P. Los que han sido convertidos en montos de ingresos, dividiendo los débitos por 1,21.

Por el período 10/2009 hasta 11/2010: Sobre los valores declarados para las maderas remitidas por MADMIS SRL desde Misiones a Otras Jurisdicciones, que surgen de los Informes de Ruta del Sistema de Recaudaciones, el Inspector ha observado que los valores declarados han sido inferiores a los valores vigentes. Por tanto ha determinado los ingresos según montos declarados más un ajuste de las ventas en un 15%.

**Determinación de Base Imponible Misiones:**

De los registros del "Informe de Rutas" surge que MADMIS SRL remite productos de origen forestal sin facturar, para su venta fuera de la jurisdicción productora. Por ello sobre los Ingresos país presuntos determinados conforme la descripción en párrafos anteriores, se ha atribuido a Misiones el 85 % conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Convenio Multilateral, primer párrafo.

Alicuota aplicada: 2,5% según alicuota general establecida por la Ley de Alicuotas.

Deducciones: se han deducido de la liquidación los montos abonados que surgen del Sistema de Recaudación de la Dirección.

**PERCEPCIONES NO PRACTICADAS RG 001/10 DGR:**

La Sociedad no ha presentado documentación que acredite que de las ventas realizadas existan operaciones excluidas de la RG01/10 DGR; se ha realizado la determinación de las Percepciones No Practicadas sobre el valor de los ingresos presuntos determinados para el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, a la alicuota de 2,38%.

**RETENCIONES NO PRACTICADAS DE TASA FORESTAL RG.04/06 DGR**

Ante la falta de presentación de los Registros de Compras y la falta de pagos de la Tasa Forestal que le correspondía Percibir, se ha determinado presuntivamente los montos mensuales de compras de productos forestales, estimándolos como un 50% de los valores de ventas de productos forestales. A los valores de compras presuntas estimadas, se ha aplicado la alicuota de 2% establecida por el Art. 30 de la RG 04/06 DGR.

**IMPUESTO INMOBILIARIO:** De la consulta al Registro de Propiedad Inmueble no surgen Inmuebles inscriptos a nombre de la Sociedad en la Provincia de Misiones.

Multas Art. 48 Código Fiscal Provincial: Se han detectado la falta de Inscripción como Agente de Retención de Tasa Forestal; y falta de Inscripción como Agente de Percepción de Resolución 001/2010 DGR La Sanción por cada incumplimiento se ha fijado en \$ 300 por las citadas Resoluciones. (Art. 23 de la RG04/06 DGR y Art. 14 de la RG 001/10 DGR). El monto de Multas por las infracciones detectadas asciende a \$ 600,00

Multas Art. 66 Código Fiscal Provincial y Res.47/90 Código Fiscal Provincial: la multa por omisión del pago del Impuesto sobre los Ingresos brutos y por la falta de colaboración con las tareas de Inspección es del 100% de los Impuestos, Retenciones y Percepciones omitidas.

**Detalle liquidación Impuesto Ingresos Brutos:**

PERIODO	Base Imponible	85% Alicuota	Impuesto	Pagos	Saldo
10/06	12091,38	10277,67	256,94		256,94
12/06	23056,57	19598,09	489,95		489,95
02/07	27463,14	23343,67	583,59		583,59
05/07	24857,10	21128,53	528,21	-443,00	85,21
06/07	36592,61	31103,72	777,59	-338,18	439,41
07/07	32222,14	27388,82	684,72		684,72
08/07	5494,05	4669,94	116,75		116,75
09/07	50332,95	42783,01	1069,58		1069,58
11/07	83623,67	71080,12	1777,00		1777,00
12/07	59473,38	50552,37	1263,81		1263,81

PERIODO	Base Imponible	85% Alicuota	Impuesto	Pagos	Saldo
01/08	12604,14	10713,52	267,84		267,84
02/08	32048,95	27241,61	681,04		681,04
03/08	31435,52	26720,20	668,00		668,00
04/08	47704,90	40549,17	1013,73		1013,73
05/08	36572,38	31086,52	777,16		777,16
06/08	70375,57	59819,24	1495,48		1495,48
07/08	104155,67	88532,32	2213,31		2213,31
08/08	77784,29	66116,64	1652,92		1652,92
09/08	53089,57	45126,14	1128,15		1128,15
10/08	45252,76	38464,85	961,62		961,62
11/08	4681,29	3979,09	99,48		99,48
12/08	19508,62	16582,33	414,56		414,56
01/09	7734,62	6574,43	164,36		164,36

02/09	9200,00	7820,00	2,50%	195,50	195,50
03/09	38138,81	32417,99	2,50%	810,45	810,45
04/09	38820,05	32997,04	2,50%	824,93	824,93
05/09	21869,86	18589,38	2,50%	464,73	464,73
06/09	12722,67	10814,27	2,50%	270,36	270,36
07/09	34089,43	28976,01	2,50%	724,40	724,40
08/09	36897,52	31362,90	2,50%	784,07	784,07
10/09	1944,71	1653,00	2,50%	41,33	41,33
11/09	13959,12	11865,25	2,50%	296,63	296,63
01/10	17178,76	14601,95	2,50%	365,05	365,05
02/10	23284,71	19792,00	2,50%	494,80	494,80
03/10	12189,74	10361,28	2,50%	259,03	259,03
04/10	37691,89	32038,11	2,50%	800,95	800,95
06/10	30437,88	25872,20	2,50%	646,81	646,81
07/10	7185,41	6107,60	2,50%	152,69	152,69
08/10	13468,24	11448,00	2,50%	286,20	286,20
09/10	6801,18	5781,00	2,50%	144,53	144,53
10/10	27477,76	23356,10	2,50%	583,90	583,90
11/10	7376,47	6270,00	2,50%	156,75	156,75
<b>128889,48</b>	<b>109556,91</b>			<b>27388,90</b>	<b>-781,18</b>
				<b>26607,72</b>	

**LIQUIDACION RETENCIONES NO PRACTICADAS RG04/06 DGR**

Periodo	VENTAS	COMPRAS PRES.	Alicuota	Retenc. No Pract
	Base Imponible	Base Imponible		
10/06	12091,38	6045,69	2%	120,91
12/06	23056,57	11528,29	2%	230,57
02/07	27463,14	13731,57	2%	274,63
05/07	24857,10	12428,55	2%	248,57
06/07	36592,61	18296,31	2%	365,93
07/07	32222,14	16111,07	2%	322,22
08/07	5494,05	2747,02	2%	54,94
09/07	50332,95	25166,48	2%	503,33
11/07	83623,67	41811,83	2%	836,24
12/07	59473,38	29736,69	2%	594,73
01/08	12604,14	6302,07	2%	126,04
02/08	32048,95	16024,48	2%	320,49
03/08	31435,52	15717,76	2%	314,36
04/08	47704,90	23852,45	2%	477,05
05/08	36572,38	18286,19	2%	365,72
06/08	70375,57	35187,79	2%	703,76
07/08	104155,67	52077,83	2%	1041,56
08/08	77784,29	38892,14	2%	777,84
09/08	53089,57	26544,79	2%	530,90
10/08	45252,76	22626,38	2%	452,53
11/08	4681,29	2340,64	2%	46,81
12/08	19508,62	9754,31	2%	195,09
01/09	7734,62	3867,31	2%	77,35
02/09	9200,00	4600,00	2%	92,00
03/09	38138,81	19069,40	2%	381,39
04/09	38820,05	19410,02	2%	388,20
05/09	21869,86	10934,93	2%	218,70
06/09	12722,67	6361,33	2%	127,23
07/09	34089,43	17044,71	2%	340,89
08/09	36897,52	18448,76	2%	368,98
10/09	1944,71	972,35	2%	19,45
11/09	13959,12	6979,56	2%	139,59
01/10	17178,76	8589,38	2%	171,79
02/10	23284,71	11642,35	2%	232,85
03/10	12189,74	6094,87	2%	121,90
04/10	37691,89	18845,95	2%	376,92
06/10	30437,88	15218,94	2%	304,38
07/10	7185,41	3592,71	2%	71,85
08/10	13468,24	6734,12	2%	134,68
09/10	6801,18	3400,59	2%	68,01
10/10	27477,76	13738,88	2%	274,78
11/10	7376,47	3688,24	2%	73,76
		<b>644.444,74</b>		<b>12888,89</b>

**Liquidacion Percepcion NO Practicada RG 001/2010 DGR**

Periodo	Base Imponible	Alicuota	Impuesto
01/10	17.178,76	2,38%	408,85
02/10	23.284,71	2,38%	554,18
03/10	12.189,74	2,38%	290,12
04/10	37.691,89	2,38%	897,07
06/10	30.437,88	2,38%	724,42
07/10	7.185,41	2,38%	171,01
08/10	13.468,24	2,38%	320,54
09/10	6.801,18	2,38%	161,87
10/10	27.477,76	2,38%	653,97
11/10	7.376,47	2,38%	175,56
	<b>183.092,05</b>		<b>4357,59</b>

Resumen de Deudas a valores históricos:  
**IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS** \$ 26.607,12  
**PERCEPCIONES NO PRACT.RG01/2010 DGR** \$ 4.357,59

RETENCIONES NO PRACTICADAS RG04/06DGR	\$	12.288,89
MULTA ART.48 C.F.p.	\$	600,00
MULTA ART.66 CFP IIBB	\$	26.607,12
MULTA ARTL.66 CFP PERC.NO PRAC.	\$	4.357,59
MULTA ART.66 CFP RET.NO PRACT	\$	12.288,89

Total de Deuda a valores históricos \$ 87.107,12 (Pesos: Ochenta mil ciento siete con 12 ctvs). Asimismo se le recuerda que según el Ap. 2) del Art. 45 del Código Fiscal vigente, la Dirección no dictará resolución determinativa de la deuda siempre que en el término de 15 (quince) días de notificada la presente, optare por aceptar la liquidación efectuando el pago del impuesto, los intereses y accesorios devengados y la multa mínima que correspondiere. En este supuesto, la Dirección, previa verificación del efectivo ingreso de los importes adeudados y de las multas abonadas, procederá al archivo de las actuaciones administrativas. Se deja constancia que la presente verificación es parcial, sujeta a rectificación e caso de surgir nuevos elementos que deban ser considerados.  
**Miguel Arturo Thomas**, Director Provincial.

C.F. 31.608 / oct. 4 v. oct. 5

**Provincia de Misiones  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en la forma prevista en el Art. 124 inc. e) del Código Fiscal Ley XXII N° 35, en Expte. N° 9883/2011 se corre Vista en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 43 del Código Fiscal a CAPIOVI MUEBLES S.R.L. Inscripción N° 902-6197464, CUIT N° 33-71160343-9 con domicilio fiscal en French 98 -San Fernando- Provincia de Buenos Aires, de la deuda liquidada en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Retenciones No Practicadas Impuesto sobre los Ingresos Brutos R.G. 059/90 Régimen 11, Percepciones No Practicadas Impuesto sobre los Ingresos Brutos R.G. 01/2010 Régimen 37. Multas Art. 66 del Código Fiscal Ley XXII N° 35, intimándola para que en los plazos legales fijados al efecto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de de darse por decaído el derecho a presentar descargo y/o ofrecer pruebas que hagan a su defensa y de proseguir las actuaciones en rebeldía, en caso de incomparecencia.

Se ha cursado notificación de la deuda mediante Carta Documento en el domicilio fiscal declarado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, pieza que

ha sido devuelta por OCA con código de no entrega 07 "No Responde".

Períodos comprendidos en la Verificación: 01/2011 a 02/2012.

Documentación Analizada: Nota en carácter de Declaración Jurada con detalle de jurisdicciones en que opera. Detalle de Ingresos total país neto de I.V.A. Detalle de ventas jurisdicción Misiones. Detalle de Percepciones sufridas en la Pcia. de Misiones. Importe abonado en concepto de Fletes. Fotocopias Form. CM03 período 01/2011 a 02/2012. Fotocopias DDJJ de I.V.A. Form. 731 período 11/2011 a 02/2012. Copia Balance General Ejercicio N° 1, Irregular. Fotocopia de Contrato Social.

Procedimiento para establecer Montos Imponibles Jurisdicción de Misiones:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Períodos: 01/2011 a 01/2012: De acuerdo a lo manifestado por el contribuyente en su presentación, Nota con carácter de declaración jurada, recepcionada por esta Dirección el 17/05/2012, agregada al expediente a fojas 41 y 42, realiza compras de materias primas a la Pcia. de Misiones. De las planillas extraídas del Control Fiscal en Ruta realizada por esta Dirección, se observa que las salidas registradas corresponden a Muebles en General. Es decir que la firma adquiere materia prima, la procesa en la jurisdicción y los remite sin facturar para ser comercializado fuera de la jurisdicción de Misiones.

Por lo que, se ha determinado Base Imponible atribuible a la Jurisdicción de Misiones, de la siguiente manera:

a) De acuerdo al Régimen Especial establecido en el Art. 13 primer párrafo Convenio Multilateral, es decir se ha considerado el 85 % de los Ingresos Total País menos las ventas en Misiones, informados por el contribuyente obrantes en el Expediente a fojas 41.

b) De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 (atribución directa) Convenio Multilateral, considerando los ingresos por ventas en la Jurisdicción de Misiones, informados por el contribuyente obrantes en el Expediente a fojas 41.

Por lo tanto, a los efectos de la determinación de la Base Imponible correspondiente a la Jurisdicción de Misiones se han considerado el 85 % de los ingresos por ventas total país menos las ventas en Misiones y los ingresos por ventas realizadas a clientes de la Pcia. de Misiones. Alícuota aplicada 2,50 %, establecida en la Provincia de Misiones por la Ley XXII N° 25 -Ley de Alícuotas. Al Impuesto determinado, se les han deducido los pagos efectuados y las Percepciones Ingresos Brutos sufridas en la jurisdicción de Misiones declarados por el contribuyente.

Al 29/02/2012 se ha determinado saldo a favor del contribuyente, cuyo monto asciende a \$ 208,44.

**Liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción de Misiones:**

Período Verificado	Base Imponible Verificada	Alic. %	Impuesto Verificado	Deducción			Importe Neto	Importe Abonado	Fecha			Diferencias Liquidadas a Favor de:		
				Retenc.	Percep.	Sdo Per. A			Día	Mes	Año	D.G.R.	Contribuyente	
Ene-11	44.919,68	2,50	1.122,99		44,06		1.078,93						1.078,93	
Feb-11	28.217,62	2,50	705,44		193,64		511,80						511,80	
Mar-11	26.132,40	2,50	653,31		115,38		537,93						537,93	
Abr-11	6.627,45	2,50	165,69		160,49		5,20						5,20	
Jun-11	48.930,00	2,50	1.223,25		326,77	641,11	255,37	33,76	19	05	2011		221,61	
Ago-11	42.809,00	2,50	1.070,23		63,54	341,81	664,88	367,10	15	12	2011		297,78	
Sep-11	71.891,00	2,50	1.797,28		242,20		1.555,08	729,30	16	02	2012		825,78	
Ene-12	97.200,00	2,50	2.430,00		239,69		1.111,69						1.111,69	
<b>TOTALES:</b>			<b>9.168,18</b>		<b>1.385,77</b>	<b>2.061,54</b>	<b>6.720,87</b>	<b>1.130,16</b>					<b>4.590,71</b>	
<b>SALDO FINAL/TRANSPORTE a la Hoja N°</b>												<b>4.590,71</b>		
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos: <b>Cuatro mil quinientos noventa con 71/100</b>														

**Determinación de Saldos Impuesto sobre los Ingresos Brutos Jurisdicción de Misiones:**

Período Verificado	Base Imponible Verificada	Alic. %	Impuesto Verificado	Deducción			Importe Neto	Importe Abonado	Fecha			Diferencias Liquidadas a Favor de:		Observaciones
				Percep.	Sdo Per. A	Día			Mes	Año	D.G.R.	Contribuyente		
05/2011	884,43	2,50	22,11	563,22		-641,11							-841,11	Imputado a 06/2011
07/2011	3.867,50	2,50	96,69	438,50		-341,81							-341,81	Imputado a 08/2011
10/2011	0,00	2,50	0,00	336,55		-336,55							-336,55	
11/2011	2.057,00	2,50	51,43	818,42	336,55	-1.103,55							-1.103,55	
12/2011	997,09	2,50	24,93		1.103,55	-1.078,62							-1.078,62	Imputado a 01/2012
02/2012	906,35	2,50	22,66	231,10		-208,44							-208,44	
<b>Saldo Final al 29/02/2012:</b>												<b>-208,44</b>		

Retenciones No Practicadas Impuesto sobre los Ingresos Brutos R. G. 059/90 Régimen 11 período 02/2012: Se ha determinado monto imponible de acuerdo a lo manifestado por el contribuyente en su presentación, recepcionada por esta Dirección el 17/05/2012, agregada a fojas 42. Flete con origen en la Pcia. de Misiones, contratado y abonado por fa firma Capiovi Muebles S.R.L., \$ 3.000, alícuota aplicada 2,38 %, establecida en la Resolución General 059/90 Régimen 11. (\$ 3.000 x 2,38 % = \$ 71,40) Multa Art. 66 C.F.P. 20 %, \$ 71,40 x 20 % = \$ 14,28.

Percepciones Impuesto sobre los Ingresos Brutos R. G. 01/2010 Régimen 37 período 01/2011 a 02/2012: De acuerdo a lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la Res. Gral. 01/2010, debería actuar como agente de percepción, por lo que se les ha determinado Percepción Ingresos Brutos No Practicadas. Los montos imponibles surgen de los ingresos total país por ventas realizadas a responsables inscriptos, datos proporcionados por el contribuyente.

Liquidación Percepciones No Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos R.G. 01/2010 Régimen 37 para la Jurisdicción de Misiones:

Período Verificado	Base Imponible Verificada	Alícuota %	Percepciones Verificadas	Importe Abonado	Fecha			Diferencias a favor de:		Observaciones
					Día	Mes	Año	D.G.R.	Contribuyente	
Ene-11	52.846,68	2,38	1.257,75						1.257,75	
Feb-11	33.197,20	2,38	790,09						790,09	
Mar-11	30.744,00	2,38	731,71						731,71	
Abr-11	7.797,00	2,38	185,57						185,57	
May-11	765,00	2,38	18,21						18,21	
Jun-11	48.930,00	2,38	1.164,53						1.164,53	
Jul-11	4.550,00	2,38	108,29						108,29	
Ago-11	42.944,00	2,38	1.022,07						1.022,07	
Sep-11	77.720,00	2,38	1.849,74						1.849,74	
Nov-11	1.330,00	2,38	31,65						31,65	
Dic-11	297,02	2,38	7,07						7,07	
Ene-12	97.200,00	2,38	2.313,36						2.313,36	
<b>TOTALES:</b>			<b>9.480,04</b>						<b>9.480,04</b>	
<b>SALDO FINAL/TRANSPORTE a la Hoja N°</b>									<b>9.480,04</b>	
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos: <b>Nueve mil cuatrocientos ochenta 04/100</b>										

Inmobiliario Básico: No se determinó  
 Impuesto de Sellos: No se determinó  
 Sanciones: Multa Art. 48 C.F.P. Infracción a los Deberes Formales: No se determinó.  
 - Multa Art. 66 C.F.P. Impuesto sobre los Ingresos Brutos 26,72 %, \$ 1.226,64.  
 - Multa Art. 66 C.F.P. Retenciones No Practicadas Impuesto sobre los Ingresos Brutos R.G. 059/90 Régimen 11, 20 %, \$ 14,28.  
 - Multa Art. 66 C.F.P. Percepciones No Practicadas Impuesto sobre los Ingresos Brutos R.G. 01/2010 Régimen 37; 80,04 %, \$ 7.587,82.

Asimismo, se le recuerda que según el punto 2) del Art. 45 del Código Fiscal de la provincia de Misiones, la Dirección no dictará resolución determinativa de la deuda siempre que en el término de 15 (quince) días de notificada la presente, optare por aceptar la liquidación efectuando el pago del impuesto, los intereses y accesorios devengados y la multa mínima de los Arts. 48 y 66. En este supuesto, la Dirección, previa verificación del ingreso al tesoro de los importes adeudados y de las multas abonadas, procederá al archivo de las actuaciones administrativas.

"Se deja expresa constancia que la presente verificación impositiva es de carácter parcial, sujeta a revisión y rectificación de surgir nuevos elementos de análisis que nece-

sariamente deben ser considerados y realizada exclusivamente sobre documentación suministrada por el contribuyente".

Conclusión: Se concluye, con la salvedad observada ut-supra que el contribuyente registra deuda a favor de la Dirección General de Rentas, Provincia de Misiones, en concepto de:

a) Impuesto sobre los Ingresos Brutos al 31/01/2012 \$ 4.590,71 (a valores históricos), multa Art. 66 C.F.P. 26,72 %, \$ 1.226,64. Saldo a favor del contribuyente al 29/02/2012 \$ 208,44.

b) Retenciones No Practicadas Impuesto sobre los Ingresos Brutos R.G. 059/90 Régimen 11, \$ 71,40, multa Art. 66 C.F.P. 20 %; \$ 14,28.

c) Percepciones No Practicadas Impuesto sobre los Ingresos Brutos R.G. 01/2010 Régimen 37, \$ 9.480,04, multa Art. 66 C.F.P., 80,04 % \$ 7.587,82

Total Adeudado: \$ 22.970,89 (Veintidós mil novecientos setenta con ochenta y nueve centavos).

Intereses: se calcularán a la fecha de pago.

**Rogelio Canteros**, Subdirector Gral. de Fiscalización.

C.F. 31.607 / oct. 4 v. oct. 5

## Transferencias

**POR 5 DÍAS - Alejandro Korn.** Se comunica que la Sra. NERINA ALEJANDRA RAMÍREZ, argentina, con DNI. 28.176.343, con domicilio en Salta N° 251 de Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As., transfiere al Sr. Héctor Emmanuel Santiago Cuello, argentino, con DNI. 35.341.011, domiciliado en Gonnet N° 714 de Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de rubro: maxiquiosco y afines, sito en Avenida Presidente Perón N° 4769 de Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal. Elba M. Manera, Martillera y Corredora Pública.

L.P. 26.791 / sep. 28 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS - Tortuguitas.** Se avisa a comercio que CALOLAGO S.R.L. transfiere la habilitación municipal de venta de productos alimenticios artesanales de Confitería Clásica Victoria cito en San Antonio de Areco 1715 ,local 3 en Tortuguitas, Pilar a Ma. Victoria Galíndez. No transfiere fondo de comercio. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.838 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Castelar.** Se hace saber que el Sr. LEONARDO ROCCA, DNI. 22.098.690 con domicilio en Lobos N° 1635 de Castelar Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As., ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su negocio sito en la calle Arias N° 2452 de Castelar Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. que gira bajo el nombre de fantasía "Grisino Castelar", Hab. Municip. N° 79437 Expte. 4079-12083/11, a la Srita. Florencia Daniela Arbiter, DNI. 33.774.725, domiciliada en la calle Aguaribay N° 482, de la ciudad de Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de Ley. 19 de septiembre de 2012. Dra. Fanny Karina A. Argüello, Abogada.

Mn. 64.403 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Hurlingham.** ANÉA NÉLIDA ESTHER vende a Chmiel Alejandro Carlos y Anéa Nélide Esther S. H, el fondo de comercio del rubro dietética, sito en la calle Jauretche 943 de Hurlingham. Prov. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.361 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Moreno.** El señor BOCKELMANN RICARDO GUSTAVO con DNI. 7.697.316, CUIL. 20-07697316-5 y domicilio situado en Julián Álvarez 2462 cede al señor Bockelmann Gustavo Gabriel con DNI. 31.199.093, CUIL. 20-31199093-5 y domicilio situado en Julián Álvarez 2462, el comercio situado en Julián Álvarez 2496, con nombre de fantasía ferretería Bockelmann, rubro ferretería, N° de expediente municipal 14918-b-1988, N° de cuenta de comercio 7405. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.375 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador.** LIU XINLE DNI.: 94.009.198 Comunica: Transferencia de Habilitación

Municipal a Zhang, Lifang DNI.: 94.218.412 Fondo de comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen. Domicilio comercial y oposiciones. Melo 663 Lomas del Mirador, La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.363 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Castelar.** EDGARDO FRANCISCO TEJEDOR L.E. 7.784.564 transfiere el fondo de comercio sito en la calle Mitre 2443, Castelar, Partido de Morón a Cristo Rene Noriega Esparza DNI. 94.039.638 del rubro carnicería granja verdulería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

Mn. 64.374 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Morón.** MABEL FELICITAS SÁNCHEZ transfiere a Javier Sergio Cisneros (venta de prendas de vestir, marroquinería y accesorios) sito en Av. Rivadavia 18222 loc. 20, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.377 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Escobar.** GABRIEL MARCELO MONTES SEADY, DNI. N° 21.508.812, dom. C. Díaz Nro. 748 de Escobar, ha transferido el 100% del fondo de comercio, sito en la calle Mitre Nro. 661 de Escobar, del rubro Servicios relacionados con operaciones de intermediación con divisas y otros servicios, bajo el nombre Western Unión Escobar, a favor de Juan Carlos Navarro, DNI. N° 4.733.990, con domicilio en San Lorenzo Nro. 1309, Escobar. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Mitre Nro. 661 de Escobar. Gustavo A. Orentlijerman, Abogado.

Z-C. 83.628 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** Se hace saber que el Sr. DANIEL ESTEBAN AHUMADA, CUIT. 20-2606114-7, transfiere a Ala Moana SH de Luis y Daniel Ahumada CUIT. 30-71207601-8, el fondo de comercio ubicado en Ituzaingó 735. Reclamos de Ley en Ituzaingó 735.

Z-C. 83.633 / oct. 1° v. oct. 5

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** RUBÉN SOLLA DNI. 14.589.237, dom. Rivadavia 272, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., notifica a los interesados, que se transfiriere la habilitación municipal de TÉCNICA y MONTAJES SRL. CUIT. 30- 66393414-3 a favor de Solla Instalaciones Industriales SRL CUIT. 30-71198597-9 por cambio de razón social. Reclamos de Ley en 3 de Febrero 2304 Fcio. Varela. Andrea C. Dajczak, Contadora Pública.

L.P. 26.939 / oct. 2 v. oct. 9

**POR 5 DÍAS - Magdalena.** COSIMANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO, CUIT N° 30-55167059-3, transfiere el fondo de comercio de Venta de Combustibles Líquidos, Lubricantes, Accesorios, Lavadero y Mini Mercado ubicado en la calle Goenaga N° 409 esq. Ituzaingó de la Ciudad y Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, a Combustibles Magdalena S.R.L. , CUIT. N° 30-71224746-7. Reclamos de Ley en calle 25 de Mayo N° 1067 de la ciudad y partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires. Luis Alberto Béssega. Contador Público.

L.P. 27.006 / oct. 3 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - San Miguel.** VALENTINETTI FRANCISCO PABLO DNI. 16.048.735 Transfiere fondo de comercio rubro venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y de cigarrillos y productos de tabaco. Sito en la calle Maestro Ferreira 2727 de la localidad de San Miguel a Distribuidora Romina 2011 S.A. CUIT. 30-71243145-4. La transferencia se realiza libre de toda deuda, gravámenes y con 5 empleados. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.919 / oct. 3 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - Moreno.** El Contador Público Nacional Carlos Damián Biondi, matrícula: 26375/3 tomo 102 Folio 217, con oficina en Comisionado J. Indart 2177, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, comunica que DEHEZA S.A.I.C. CUIT: 30-51618667-0, transfiere el establecimiento de estación de servicios (comprende el expendio de combustibles sean líquidos o gaseosos), lubricentro, minimercado, locutorio, kiosco, bar y venta de repuestos para el automotor, ubicado en Av. Gaona y Ruta 23, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Expte. n° 33431-C-95, cuenta de comercio 9964; a Servicios Luarca S.A. con domicilio legal en Crisólogo Laralde 3263 Castelar, Partido de Morón, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mi oficina.

Mn. 64.440 / oct. 3 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - Olavarría.** Se hace saber Que el Sr. EDUARDO FEDERICO SZCZESNY, DNI. 25.039.470, con domicilio en Pringles 1750 de Olavarría, Pcia. Bs. As., ha transferido el fondo de comercio de su propiedad del rubro farmacia que gira bajo el nombre Farmacia Pasteur, sito en Urquiza 3920 de Olavarría, Pcia., Bs. As. hábil., Min. Salud n° 1703, a la Sra. MARIELA BALDINI, DNI. 24.763.831, domiciliada en Fassina 2768 de Olavarría, Pcia. Bs. As. Reclamos por el plazo de Ley ante Escribana María Laura Lucas, con domicilio en Moreno 2830 de Olavarría, Pcia. Bs. As.

L.P. 27.054 / oct. 3 v. oct. 10

**POR 5 DÍAS - CABA.** CASEROS COMUNICACIONES S.A. CUIT. 30709481696 representada por Alberto Damián Dasilva DNI. 21.081.957 transfiere a Link Centro de Contacto S.A. CUIT. 30709186783 representada por Raúl Emanuel Galera DNI. 30.460.417 fondo de comercio de venta de productos y servicios de telefonía e Internet ubicado en Av. Rivadavia 7116. CABA. Reclamo de Ley en domicilio del negocio referido.

L.P. 27.068 / oct. 3 v. oct. 10

**POR 3 DÍAS - Bernal.** EL COLEGIO PROYECCIÓN XXI, inscripto en la Dirección Provincial de Escuelas de Gestión Privada bajo los números 7721 y 7758, comunica que a partir del día de la fecha procederá al cambio de la entidad propietaria. La anterior entidad denominada Colegio Proyección XXI Sociedad de Hecho cuyos propietarios eran la Sra. MARÍA ADRIANA FAVORITO y el Sr. JOSÉ MUZZALUPO han procedido a la disolución de la misma, pasando a pertenecer el establecimiento en todos sus niveles a la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Instituto Proyección XXI, inscripta en el Registro Provincial bajo el N° 63.585 de fecha 12/5/2003. Notificaciones y Reclamos Ameghino 1401 Bernal Quilmes. Néstor Rubén Elizari, Contador Público Nacional.

L.P. 26.989 / oct. 3 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Zárate**. CLAUDIO DANIEL GONZÁLEZ, transfiere fondo de comercio Escuela de Conductores con domicilio en, 19 de Marzo 433 a Galeón Seguridad Vial S.R.L. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.  
L.P. 26.995 / oct. 3 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. NEVA S.R.L. CUIT 30-58951985-6 transfiere fondo de comercio del Hotel Vaness de calle Corrientes 1842 Mar del Plata a Francisco Tomás Vázquez, DNI. 34.058.132, con domicilio en 20 de Septiembre nro. 250. Reclamamos de Ley Córdoba 2920 20 "A" MdP de 9 a 13 hs.  
M.P. 35.520 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Lanús**. CIVICO, CRISTINA RITA vende a "Sánchez, y Maruzzi S.H.", de Sergio Omar Sánchez y Federico Maruzzi, fondo de comercio de Agencia de Remis "A & A" sito en Centenario Uruguayo 1141 Lanús Este, libre de toda deuda y gravamen sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante Dra. María Alejandra Pisano.  
C.F. 31.606 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. ALEJANDRA LEONOR SANDOVAL, DNI. 17.477.054, comunica que vende, cede y transfiere a Yan Yuming, DNI. 94.033.476, el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Supermercado que gira bajo el nombre "El Criollo" sito en Defensa 2421 de San Miguel. Reclamamos por el plazo de Ley en el domicilio del referido comercio.  
C.F. 31.614 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **La Plata**. SALAS PUJADAS FERNANDO LORETO DNI. N° 30.051.148, vende y transfiere, a Salinas Espeche, María Claudia, DNI. N° 35.955.230, el comercio de 53 N° 610 de La Plata, Habilitado como almacén de comestibles con venta de bebidas alcohólicas y venta de cigarrillos, Legajo 115744. Reclamamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata.  
L.P. 27.129 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **La Plata**. YOU SHUXIONG CUIT 20-94028696-5, vende a Li Jing Jing, el comercio integral, verdulería, carnicería y roticería sito en calle 80 N° 655, La Plata habilitado por la Municipalidad de La Plata, bajo Expte. 14771/07. Reclamamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Pcia. de Bs. As.  
L.P. 27.130 / oct. 4 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. MARÍA ROSA DE SOUSA AMORIN DNI. N° 20.383.128, domicilio calle Cerdeña n° 153, de Florencio Varela. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio por el plazo de tres (3) años a contar del primero enero de 2013, a favor de Fogolar Unión Friulana CUIT. 30-68423405-2 con domicilio legal en avenida Eva Perón N° 4548, de Florencio Varela. Destinado al rubro Instituto de Enseñanza Privada de Nivel Inicial, "jardín de Infantes los Horneritos" DIPREGEP 5187 ubicado en Avenida Eva Perón N° 4693, de Florencio Varela.  
L.P. 27.194 / oct. 4 v. oct. 11

# Convocatorias

## S.A. ESTANCIA CURAMALAN

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2012 a las 9 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar ésta, una hora más tarde en segunda convocatoria en el establecimiento Estancia Curamalan, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
1) Consideración de la posibilidad de incorporar un nuevo Director y elección del mismo con mandato hasta la Asamblea que trata la documentación correspondiente al ejercicio a finalizar el 31-12-2014.  
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Enrique Collingwood, Presidente.  
B.B. 58.158 / sep. 28 v. oct. 4

## EL MIRADOR S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de El Mirador S.A., Matrícula N° 23744, Legajo 44423, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el salón Milenium del Hotel Balcarce, calle 16 N° 686 de la ciudad de Balcarce, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para el día 22 octubre de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.  
2) Motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término.  
3) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de resultados y demás estados anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/2009; 30/09/2010; 30/09/2011.  
4) Retribución de directores y tratamiento destino de utilidades.  
5) Responsabilidad de Directores.  
6) Designación de nuevo directorio.  
NOTA:

A) Se encuentran a disposición de los socios los instrumentos del Art. 234 inc. 1 L.S. (Art. 67 L.S.) de los ejercicios en tratamiento en la calle Corrientes N° 1725 2° piso Of. 16 de la ciudad de Mar del Plata, acordar horario de visita al tel. 2234941062.

B) Los accionistas para asistir a la asamblea deberán efectuar el depósito de las acciones y las comunicaciones pertinentes en el plazo de Ley (conf. Art. 238 L.S.).

C) La asamblea convocada deliberará en el salón Milenium del Hotel Balcarce, calle 16 N° 686 de la ciudad de Balcarce. El Directorio, Balcarce, 18/09/2012. Rogelio Rivera, Contador Público Leg.26421-1.  
G.P. 92.618 / sep. 28 v. oct. 4

## ARCIDIÁCONO S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El directorio de Arcidiácono S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2012 a las 9:30 hs. en el domicilio de calle Nación n° 205, de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
Asamblea Ordinaria: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta.  
2) Aprobación de balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria anual para los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2010 y de 2011. Honorarios del Directorio.  
3) Motivos de tratamiento de los ejercicios económicos fuera del término legal.  
4) Informe del Proceso Concursal de la Sociedad.  
5) Designación de los miembros del directorio por extinción de mandatos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea según Artículo 238 de la Ley 19.550, las acciones que circulen corresponden a la normativa de la Ley 24.587, a cuyos efectos deberán ajustarse los accionistas. Soc. no Comprendida. Fabio Gustavo Encina, Presidente.  
L.P. 26.850 / oct. 1° v. oct. 5

## MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de

octubre de 2012, a las 20 horas en la sede social de la empresa, sita en calle Ramos Mejía N° 102 de Don Bosco, Pdo. Quilmes; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.  
2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.  
3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.  
4) Elección de Tres Directores Titulares por el término de dos años y de Tres Directores Suplentes por el término de un año.  
5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Tres Titulares y dos suplentes) por el término de un año.  
6) Designación de un Gerente por el término de un año. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Leopoldo M. Mendy, Contador Público.  
L.P. 26.956 / oct. 2 v. oct. 9

## HERRAMIENTAS URANGA Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-10-2012 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Argerich 3260 Carapachay Pcia. de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:  
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2012. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.  
3) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.  
4) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19.550.  
5) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos. Presidente designado por Acta de Directorio N° 609 de fecha 25 de octubre de 2011. Julio A. Uranga, Presidente.  
C.F. 31.600 / oct. 2 v. oct. 9

## ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2012, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Avda. Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:  
Punto primero: Designación de dos accionistas para la firma del Acta.  
Segundo punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria: Estado de Evolución de las inversiones realizadas en La Tucana S.A. y en Marinelli Seguradora y valor patrimonial actual de tales inversiones. Monto de las financiaciones otorgadas por la compañía a La Tucana S.A. y a Marinelli Seguradora y grado de cumplimiento de las mismas. Perspectivas para los próximos seis meses, dos años y cinco años para el mercado de aceitunas. Grado de cumplimiento de las obligaciones de la Compañía con Afip, valores actualizados, estado y perspectivas de los reclamos judiciales y extra judiciales de la Afip contra la compañía. Explicación pormenorizada de la evolución de las cuentas por cobrar incluyendo las deudas por premios y su conciliación con los cobros efectivamente realizados por la sociedad en los últimos cinco ejercicios. Informe sobre las inversiones de la compañía radicadas en el exterior y grado de cumplimiento de la resolución 36.162/2011 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Informe sobre garantías otorgadas por la Compañía con motivo de contrataciones o llamados a licitación de energía eléctrica S.A. (ENARSA).

Informe sobre pólizas de seguro o reaseguros otorgados por la Compañía con motivo, riesgos radicados en la República de Venezuela. Impacto de la información solicitada en los puntos anteriores en el cumplimiento de las relaciones técnicas a observar según reglamentaciones vigentes de la Superintendencia de Seguros. Estado de cumplimiento de las obligaciones patrimoniales y legales de la Compañía a los efectos de evitar sanciones de la autoridad de aplicación. Respuestas a las preguntas de los señores accionistas respecto de los puntos informados precedentemente.

Tercer punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria: Remoción con causa y aprobación de la acción de responsabilidad social contra los miembros del directorio y consejo de vigilancia. En su caso elección de nuevos miembros. Segundo punto del orden del día de la asamblea extraordinaria: Tratar y resolver iniciar las acciones legales para excluir al accionista Fernando Javier Mauro en su calidad de accionista de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. El Directorio. José Mariano Hipólito Cuffia. Presidente.

Av. 95.273 / oct. 3 v. oct. 10

## ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2012, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Avda. Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nro. 52 cerrado el 30 de Junio del 2012.
- 3) Consideración del la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 5) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Consideración de los resultados no asignados y su imputación. El Directorio. José Mariano Hipólito Cuffia. Presidente.

Av. 95.272 / oct. 3 v. oct. 10

## TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 26-10-2012 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Otero 132 de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2012.
- 3) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2012 y consideración de su gestión.
- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2012. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 26.972 / oct. 3 v. oct. 10

## SACI FRANCISCO CORES LTDA.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2012,

a la hora 10.30 en primera convocatoria y a la hora 11.30 en segunda convocatoria si fuese necesario, en calle 17 N° 124 de Mercedes (B), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de la Documentación del Art. 234 Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012.
- 2°) Remuneración al Directorio.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. P. Mc Inerny. Abogado.

L.P. 27.082 / oct. 3 v. oct. 10

## NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2012, a las 13,00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.012.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 LSC. Sociedad Incluida en el Art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 27.081 / oct. 3 v. oct. 10

## SOCIEDAD ANÓNIMA EXPRESO SUDOESTE (S.A.E.S.)

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Sociedad Anónima Expreso Sudoeste" (S.A.E.S.) a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Otamendi 1685, Quilmes, Pcia. de Bs. As el día 26 de octubre de 2012 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hacen referencia el art. 234 inc. 1 L.S.C. y el art. 12 del Estatuto Social correspondientes al ejercicio social N° 65 cerrado el día 30 de junio de 2012.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y gerente durante el ejercicio social N° 65 cerrado el día 30 de junio de 2012.
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.; 9 y 11 del estatuto).
- 5) Elección de tres directores suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos.
- 6) Elección de dos miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos. Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Osvaldo Zito Fontán, Notario.

L.P. 27.084 / oct. 3 v. oct. 10

## BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - 34ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco Credicoop Cooperativo Limitado. En virtud de lo dispuesto por el Art. 45 del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 34ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 29 de octubre de 2012 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.
5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros.
6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial.

Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33 Ley 19.550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2012 y su comparativo con el 30 de junio de 2011, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores; Informe de la Comisión Fiscalizadora.

7. Proyecto de Distribución de Excedentes;
8. Elección de 18 Consejeros Administradores Titulares y 18 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en:
  - Zona 02: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;
  - Zona 04: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
  - Zona 06: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;
  - Zona 07: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
  - Zona 09: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
  - Zona 10: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;
  - Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;
  - Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
  - Zona 15: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
  - Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
  - Zona 18: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;
  - Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
  - Zona 21: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;
9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 11.
10. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 16.
11. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato;
12. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012.
13. Consideración de la incorporación del Banco Credicoop Cooperativo Limitado como socio fundador de Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Limitada. Informe y consideración de lo actuado.

NOTA: Art. 47 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2012. Melchor Cortes, Secretario. Carlos Heller, Presidente.

L.P. 27.071 / oct. 3 v. oct. 4

**ASOCIACIÓN CÍRCULO PERSONAL POLICIAL BUENOS AIRES (EX C.S.Y.A.P.B.)**

**Registro de Postulantes**

CONVOCATORIA  
 POR 1 DÍA - Llamado a los asociados a integrar el Registro de Postulantes hasta el 25 de octubre de 2012 a las 17 hs., para la Elección de Cargos en Directorio y Comisión Fiscalizadora de Caja de Ret. Jub. y Pens. de las Policías Pcia. Bs. As. (Art. 3 y concs. Ley 13.236) Condiciones en Resolución Ministerio Seguridad nros. 912 y 1006, Decretos 2382/05 y concs. Los postulantes deberán presentar (en domicilio legal 11 N° 651 de La Plata), nota indicando "terna" a la que se postula y dec. jurada c/ condiciones de elegibilidad conforme al artículo 2 del Decreto 2.382/05 y el Art. 13 de la Resolución 912, todo con firma certificada o suscripto ante un miembro de Comisión Directiva. La CD dispone 5 días para observar presentación y el postulante 48 horas para subsanarla. Textos legales en www.minseg.gob.ar. y www.personal-policial.com.ar. Carlos Horacio Basualdo, Presidente. Luis Alfredo García, Sec. Gral.

L.P. 27.172

**QUEHU S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Quehu S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 2012, a las 12 horas, en la sede de Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
  - 2) Aprobación de la Gestión del Directorio.
  - 3) Resultado del Ejercicio y su aprobación.
  - 4) Fijación del número de Directores y su elección.
  - 5) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente.
  - 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no compr. en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Direct. Rodrigo Sosa Fandos, Presidente.

L.P. 27.092 / oct. 4 v. oct. 11

**FORTÍN MULITAS CANAL CIRCUITO CERRADO 3 TV S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 27 de octubre de 2012, a las 10 horas, en el domicilio de calle 302 entre 13 y 14 N° 1222, de la Ciudad de 25 de Mayo, Bs. As., para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
  - 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Fortín Mulitas CCC 3 TV S.A., por el 27 ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2011 y cerrado el 30 de junio de 2012.
  - 3) Aprobación de la gestión del directorio.
  - 4) Remuneración del Directorio. Jorge Alberto Ramírez. Vice Presidente. (Soc. no comp. en Art. 299 de la Ley 19.550).

L.P. 27.093 / oct. 4 v. oct. 11

**EDISON GAS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de octubre de 2012, a las 19:00 horas en su sede social de Av. Edison 1879 de Mar del Plata para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
  - 3) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 L.S.C. por ejercicio de funciones técnico administrativas respecto de cada uno de los miembros del Directorio.
  - 4) Fijación de la remuneración de los Directores.
  - 5) Determinación de honorarios a la Sindicatura.
  - 6) Distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar Luis Zanini, Presidente.

G.P. 92.620 / oct. 4 v. oct. 11

**MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/10/12 a las 18 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
  - 2) Documentación Art.234 inc.1°) Ley 19.550, Ejercicio Económico finalizado el 30-06-2012.
  - 3) Remuneraciones a Directores y Sindicatura.
  - 4) Aporte a Sociedad controlada.
  - 5) Destino Resultado del Ejercicio.
  - 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por 2 años. Designación del Presidente del Directorio.
  - 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Mar del Plata, septiembre de 2012. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular.

G.P. 92.632 / oct. 4 v. oct. 11

**MOSTO MAT S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/10/12 a las 17 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
  - 2) Documentación Art.234 inc.1°) Ley 19.550, (Soc. Comerciales) Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 30-06-2012.
  - 3) Remuneraciones a Directores y Sindicatura.
  - 4) Destino del resultado del ejercicio.
  - 5) Inversión de la Sociedad Controlante.
  - 6) Elección de dos Directores Suplentes por dos años.
  - 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un año. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Suplente.

G.P. 92.631 / oct. 4 v. oct. 11

**Colegiaciones**

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973**

POR 1 DÍA - MATÍAS GABRIEL FORTINI, D.N.I. N° 29.454.911 con domicilio en Pacífico Rodríguez N° 4661,

1A, de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.

L.P. 25.318

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973**

POR 1 DÍA - SUSANA BEATRIZ ARREYES, domiciliada en Humberto Primo 408, Partido de Quilmes, solicita Reincorporación de Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en la calle H. Primo 277 de Quilmes, 29/8/2012. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 25.281

**Sociedades**

**PLATAFORMA URBANA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reunión de socios de fecha 10/04/2012. Modificación cláusula primera. Cambio Sede Social. 1. Domicilio Social: Ruta Provincial 78 Km 1 (8153) Monte Hermoso, Buenos Aires. Favio Rodríguez, Contador.

B.B. 57.680

**MATROX S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Paula Cristina Coñaqueo, argentina, casada, nacida 11-9-1969, CUIT 27-20903522-2, 42 años, empresaria, domicilio en Cramer 1650 ciudad de Bahía Blanca Pdo. Bahía Blanca, Prov. de Bs. As.; Sandro Raúl Montangie, argentino, casado, nacido el 30-04-1970, CUIT 20-21559343-7, 42 años, empresario, domicilio en Cramer 1650 ciudad de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 2) Por Instr. Privado 19-05-2011. 3) Matrox S.R.L. 4) Cramer 1650, Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones, montajes y obras de arquitectura e ingeniería. b) Inmobiliaria. c) Comercial d) Industrial. e) Transporte. f) Financiera. g) Actividades agrícola - ganaderas. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social \$ 3.000. 8) Admin.: Socio Gerente Paula Cristina Coñaqueo, Fiscaliz.: Socios No Gerentes Sandro Raúl Montangie, duración en los cargos: 3 ejercicios. 9) Socio Gerente. 10) Cierre de Ejercicio: 30-04.

B.B. 57.716

**DISTRIBUIDORA MATÍAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Contrato de regularización social del 25/7/12. 2) Martín Javier Schapschuk, nacido el 4/6/71, DNI 21.947.235, comerciante, casado; domiciliado 25 de Mayo N° 149 de la ciudad de Rivera, Provincia de Buenos Aires; Claudio Marcelo Bermúdez, nacido el 2/10/68, DNI 20.529.571, comerciante, soltero, domiciliado en calle Charlone N° 1520 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 3) Distribuidora Matías S.R.L. 4) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros la siguiente actividad: Compra y venta al por mayor y menor, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compraventa, distribución y consignación en cualquier punto de la República, representación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, carnes, productos cárnicos, fiambres, quesos, lácteos, frutas, verduras, hortalizas, víveres secos, bebidas con o sin alcohol, productos de almacén, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de productos cárnicos; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de

productos alimenticios; transportar los productos y materias primas relacionados a la actividad, en camiones de la sociedad o de terceros así como su almacenamiento y depósito. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (Art. 1881 del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio). 5) 99 años. 6) \$ 430.000. 7) Avellaneda 162 en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 8) y 9) Martín Javier Schapschuk, gerente por tiempo indeterminado. 10) 31 de marzo de cada año. Francisco M. Stickar, Notario.  
B.B. 57.721

#### D.C.M. S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 8 de octubre de 2010, por unanimidad, se procedió al cambio de directorio y por Acta de Directorio N° 2 del mismo día se distribuyeron y se aceptaron los nuevos cargos. El Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sr. Jorge Francisco Blanes DNI 05.487.910, Director Suplente: Sra. Estela Marta Iglesias DNI 04.935.668; asimismo, por Acta de Directorio N° 1, de fecha 6 de septiembre 2005, se procedió al cambio de sede social a la calle Saavedra 960, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge F. Blanes, Presidente.  
B.B. 57.729

#### ROTAFLEX BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 17 de diciembre de 2009, por unanimidad, se procedió al cambio de directorio y por Acta de Directorio N° 15 de fecha 17 de febrero de 2010, se distribuyeron y se aceptaron los nuevos cargos. El Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sra. Estela Marta Iglesias, DNI 04.935.668 y Director Suplente: Srta. María Soledad Blanes, DNI 26.172.673. Asimismo, se procedió al cambio de domicilio social a la calle Belgrano 533, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Estela M. Iglesias, Presidente.  
B.B. 57.730

#### ACEROTON S.A.

POR 1 DÍA - Por Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria (unánime) y de la Reunión de Socios, ambas de fecha 12 de marzo de 2012, el Directorio de "Aceroton S.A." ha quedado así constituido: Presidente: Señora Lu Sulan, DNI 93.283.214 (CUIT 27-93283214-9), con domicilio en la calle Vieytes N° 1357 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Señor Dai Qin Yong, DNI 93.283.037 (CUIT 20-93283037-0), con domicilio en la Avenida General Arias N° 2141 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Señor Huang Jinbin, DNI 94.816.902 (CUIT 23-94816902-9), con domicilio en la calle Garibaldi N° 235 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, todos por tres ejercicios, venciendo sus mandatos el 31 de enero de 2015. La sociedad no está comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. Bahía Blanca, marzo de 2012. Lu Sulan, Presidente.  
B.B. 57.732

#### MADERMAC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 5/08/2011, Spaccesi Rubén, LE 5.444.667 cede sus 100 cuotas partes en \$ 3.000 al Sr. Jacobi Marcelo, DNI 16.813.737, f. nac. 17/8/1964, argentino, casado, comerciante, con domicilio Martín Rodríguez 555 de Bahía Blanca. Leticia N. Commerce, Socia Gerente.  
B.B. 57.733

#### GEOIDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica cesación por renuncia como gerente de María Graciela Musso. Designación nuevo

gerente Oscar Carlos Quiroz, DNI 16.606.884, por Acta de fecha 2 de marzo de 2012. Oscar Carlos Quiroz, socio Gerente.  
B.B. 57.736

#### GRUPO SAVIO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Savio Héctor Osear, 71 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 1058, Bahía Blanca, DNI 5.186.013; Mosquera Susana Inés, 66 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en 9 de Julio 1058, Bahía Blanca, DNI 5.295.032; Savio Mariela, 40 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Juez del Valle 750 Dto. 20 en la localidad San Martín de Los Andes, Pcia. de Neuquén, DNI 22.000.760; Savio Griselda, 40 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Estomba 546 1° piso Departamento "A" Bahía Blanca, DNI 22.717.792; Savio Leandro, 30 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en 9 de Julio 1058 Bahía Blanca, DNI 5.186.013. 2) Fecha Instrumento Privado: 26-06-2012. 3) Denominación: Grupo Savio S.R.L. 4) Sede Social: 9 de Julio 1058 Bahía Blanca. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital Social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 7) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, pudiendo participar en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, a las siguientes actividades: El transporte de bienes, semovientes y mercaderías. Combustibles, materiales, productos químicos, petroquímicos y residuos de los mismos, líquidos, sólidos, gaseosos y en general en cualquier estado: muebles en cualquier estado, alimentos tanto humanos como para animales, productos agropecuarios de cualquier especie, gaseosos o líquidos y, en general cualquier bien sujeto de ser transportado y utilizado para todos los medios disponibles ya sean en forma independiente, combinados o alternativos, tanto propios como arrendados. El almacenamiento de lo transportado, pudiendo habilitar depósitos de cualquier tipo inclusive aquéllos que para su establecimiento o prestación requiera características especiales a las que se adaptaran según requerimiento de los mandantes. El transporte se cumplirá dentro o fuera del país y por vías terrestre, aérea y/o marítima y fluvial. El fraccionamiento, envasado, carga y descarga, por medio de sistemas manuales, mecánicos o computarizados, de los materiales o productos de cualquier naturaleza citados. La sociedad podrá ejecutar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y/o técnico de transportes. También podrá proceder a la comercialización mediante venta, compra, distribución, importación y exportación de los productos antes mencionados. La sociedad podrá hacer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todo lo expuesto es enunciativo y no excluye cualquier tarea que facilite o complemente el transporte o almacenaje, fraccionamiento, envasado, carga o descarga de materiales y demás productos o alquilar sus propios equipos en la forma que resulte conveniente a los empresarios. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 8) Gerente: Savio Héctor Oscar, con uso de la firma social. 9) 31/07 de cada año. José Luis Gili Contador.  
B.B. 57.743

#### MARTOZA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cristian Jorge Martínez, chofer, nacido 03/10/76, DNI 25.453.598 y Lucía Mariela Mendoza, empleada, nacida 07/11/81, DNI 29.051.869, argentinos, casados, calle 110 N° 349, Guernica, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 07/06/12. 3) "Martozza S.R.L.". 4) Sede Social: Calle 110 N° 349, Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, área, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social.

Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Cristian Jorge Martínez. 10) 31 de mayo de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.  
C.F. 31.250

#### CORPORACIÓN ASISTENCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 38 del 05/12/11 y Actas de Directorio N° 285 y N° 287, del 06/12/11 y 08/12/11, respectivamente, se resolvió designar nuevo Directorio quedando conformado así: Presidente: Ricardo Enrique Luini, Vicepresidente: Ángel Gilardoni; Directores Titulares: Carlos Ricardo Farina, Lorena Gilardoni, Marisa Gilardoni y Valeria Andrea Luini y Director Suplente: Graciela Carmen Di Nucci de Gilardoni. María F. Muschitiello, Abogada.  
C.F. 31.251

#### CORILUX S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 23/03/12. Con motivo de la cesión de cuotas renuncia al cargo de gerente Amílcar Enrique Agesta y se modificó la cláusula cuarta así: 4°) Capital: \$ 50.000. María F. Muschitiello, Abogada.  
C.F. 31.252

#### SANITARIOS ADELINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 11/05/12. Con motivo de la cesión de cuotas se modificó la cláusula cuarta así: 4°) Capital: \$ 600.000. María F. Muschitiello, Abogada.  
C.F. 31.253

#### CONECTAR MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 1-6-12: Jorge Eliseo Ezequiel Levit Luchesi, 13-9-79, soltero, DNI 28.267.850; Patricia Mónica Balvidares, casada, 12-9-59, DNI 13.388.307; ambos argentinos, comerciantes, de Laprida 1137, Zárate, P.B.A. Conectar Mantenimientos Eléctricos S.R.L. 99 años. A) Construcción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería, arquitectura, montajes industriales, montajes de instrumentos, construcciones e instalaciones civiles, eléctricas e hidráulicas; tendido de cables, incluso de alta tensión y demás obras de infraestructura. Fabricación de todo tipo de material para la construcción de obras civiles e industriales. B) Distribución, importación, exportación y comercialización de equipos, partes, herramientas, materiales, maquinarias e insumos relacionados con el objeto precitado. C) Servicios y reparamiento en las actividades descriptas en el punto A). Capital: \$ 3.000. Gerente: Jorge Eliseo Ezequiel Levit Luchesi, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31-5 Sede: Laprida 1137, Zárate, Zárate, P.B.A. Fiscalización: Los socios (Art. 55 L.S.C.). Ana C. Palesa, Abogada.  
C.F. 31.257

#### LENTERDIT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 17-10-11 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio del 18-10-11 se conformó así: Presidente: Fabián Vicente Spena; Vicepresidente: Jorge Daniel Di Bella; Director Suplente: Claudio Spena. Ana C. Palesa, Abogada.  
C.F. 31.258

#### SOC SUAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 15-6-12: Carlos Esteban Suárez, Lic. en Seguridad e Higiene, 17/7/57, DNI 12.981.860, Rómulo Noya 1234; Gonzalo Ezequiel Suárez, comerciante, 15/2/90, DNI 34.141.379, Lavalle 239; ambos argentinos, solteros, de Zárate, PBA. Soc Suar S.R.L. 99 años. A) Servicios: Brindar servicios de consultoría, investigación, capacitación, dirección de proyectos y gestión a particulares, empresas y/o organizaciones públicas, privadas o mixtas, en los siguientes rubros: desarrollo organizacional, desarrollo urbano, desarrollo humano, vivienda y hábitat, medio ambiente, seguridad e higiene en el trabajo, responsabilidad social y relaciones con el estado; selección de personal. Las acti-

vidades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; B) Inmobiliaria - Constructora: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energética; asesorar y promover sobre todas las actividades nombradas anteriormente, desarrollando los análisis administrativos, proyecciones financieras y económicas y todo lo relacionado para llevar adelante la actividad; siempre a cargo de profesionales cuando fuere requerido por la legislación vigente; C) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes y equipos conexos relacionados con el inciso b) del presente objeto; D) Mandataria y Promotora: Ejercer mandatos, asesorar y promover inversiones, ya sea constituir y/o adquirir participaciones en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, consorcios de empresarios, deventures y cualquier otra forma asociativa respecto de las cuales la ley autorice a participar a la sociedad; E) Administradora - Fiduciaria: Podrá constituir y/o administrar fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciario o ser beneficiario o fideicomisario y realizar demás negocios relacionados con la actividad indicada; F) Inversora y Financiera: Podrá participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con las actividades detalladas. La sociedad podrá realizar todas las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Capital: \$ 10.000. Gerente: Carlos Esteban Suárez. Cierre Ejercicio: 30-9. Sede: Rómulo Noya 1234, Zárate, Zárate, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.259

**PARQUE INDUSTRIAL MORENO**  
**Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - 1) Miriam Elizabet Prieto, argentina, 13/7/63, DNI 16.514.265, casada, empresaria, Güemes 251, Moreno, Moreno, Prov. Bs. As.; Mara Silvina Prieto, argentina, 3/3/68, DNI 20.025.207, casada, empresaria, Güemes 251, Moreno, Moreno, Prov. Bs. As.; María Soledad Prieto, argentina, 31/8/80, DNI 28.515.710, divorciada, empresaria, Güemes 251, Moreno, Moreno, Prov. Bs. As.; José Ovidio Pastura, argentino, 3/11/54, DNI 11.436.038, divorciado, comerciante, Maipú 1341, UF 101, Moreno, Moreno, Prov. Bs. As.; Manuel Mas, argentino, 15/12/44, DNI 7.943.324, casado, comerciante; Marcelo T. de Alvear 784, piso 5, Cap. Fed. y Horacio José Sansiñena, argentino, comerciante, 6/4/52, DNI 10.463.054, casado, Rivadavia 1157, piso 6, C, Cap. Fed. 2) Escritura Pública 147 del 23/7/12. 3) Parque Industrial Moreno Sociedad Anónima. 4) Güemes 251, Ciudad de Moreno, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. 5) a) Compraventa en todas sus formas, subdivisión, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales. Respecto a los parques industriales proveer por sí o por terceros o asociados a terceros la administración, mantenimiento y conservación de las áreas y espacios comunes de circulación. Podrá instalar y/o administrar todos aquellos bienes y servicios comunes, públicos o privados propios de la urbanización de los parques industriales, barrios privados y clubes de campo, realizándolos por sí o mediante la contratación de empresas especializadas en estas prestaciones; b) Construcción y/o refacción de inmuebles inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones, leasing y fideicomiso conforme Ley 24.441, comprendiendo asimismo la organización, proyecto y dirección de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sean públicas o privadas; c) Recibir u otorgar aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones reali-

zadas o a realizarse, el financiamiento con préstamos hipotecarios o créditos, ventas en cuotas con o sin garantías reales a corto o largo plazo. Negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, la instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se harán por intermedio de profesionales con título habilitante las actividades que así lo requieran. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. 6) 99 años. 7) 7.500.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años, se prescinde sindico, fiscalización a cargo de los accionistas. Presidente María Soledad Prieto; Director Suplente Mara Silvina Prieto. 9) Representación a cargo del Presidente. 10) 30 de junio. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 31.262

**EXPOHAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. David Ignacio Ahumada, CUIT 23-29663485-9. Gerardo E. Vega, C.P. Jn. 69.916

**RDM CONSTRUCCIONES ZÁRATE S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Rodolfo Daniel Machado, 35 años, DNI 25.661.207, Barrio Covepan VI Casa 28 Zárate, Prov. Bs. As.; María Soledad Servera, 40 años, DNI 22.592.727, Chacras de la Cruz Lote, 8, Capilla del Señor, Prov. Bs. As.; ambos arg., solt. y empr. 2) RDM Construcciones Zárate S.A. 3) Esc 1/8/12. 4) Barrio Covepan VI Casa 28, Zárate, Zárate, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, redes de infraestructura y viales; la ejecución de proyectos, administración y realización de obras civiles en inmuebles propios o de terceros y la ejecución de licitaciones; Montajes Industriales; Inmob.; Finan., con fondos propios. 7) \$ 50.000. 8) Direct titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 ej. Se designó: Pres.: Rodolfo Daniel Machado; D. Supl.: María Soledad Servera. Por el pres. o vice. s/el caso. S/sindico. 9) 31/5. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 41.030

**VILLAMANZA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) María Cecilia Castro, 42 años, divor., DNI 21.522.483, Country Club Ayres de Pilar, Panamericana Km 43.5. L 33, Del Viso, Prov. Bs. As.; Álvaro Antonio Castro, 36 años, cas., DNI 25.108.136, Mñor. de Andrea 1891, Country Club Carmel, L 9, frac. XI, Pilar, Prov. Bs. As.; ambos arg. y comerc. 2) Villamanza S.A. 3) Esc. 26/4/12. 4) Panamerica, Ramal Pilar KM 42.5, Complejo Office Park, Edificio Plaza Oficina 212, Pilar, Pilar, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, de servicios de luz, gas, telefonía, agua, cloacas e Internet, públicas o privadas. Imob. Amnistia. 7) \$ 40.000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres.: Álvaro Antonio Castro; D. Supl.: María Cecilia Castro. Por el pres. S/sindico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 41.031

**MEJES MICHEO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Comunica el aumento de capital social, realizando la modificación del contrato social que a continuación se detalla: Artículo Tercero: El capital social lo constituye la suma de pesos cuatro millones cincuenta mil (\$ 4.050.000), dividido en 40500 cuotas iguales de cien pesos (\$ 100) cada una; las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Ernesto Micheo suscribe trece mil quinientas (13500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; Juan Martín Micheo suscribe trece mil quinientas (13500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; Estefanía Micheo suscribe trece mil quinientas (13500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. La integración se realiza por la capitalización de la cuenta aporte irrevocable de capital y de saldos a favor de cuentas particulares de los socios. María Elisa Milla, Contador Público Nacional.

T.L. 77.865

**RECIBAIRES S.A.**

POR 1 DÍA - Const. Esc. Pub. N° 233 de fecha 17/08/2012. Denominación: "Recibaires S.A.". Domicilio Social: Calle 830 N° 520, San Francisco Solano, pdo. Quilmes. Integrantes. Cónyuges en primeras nupcias, señores, Jorge Omar Gómez, arg., comerciante, nacido el 6/03/54, DNI. 11.035.519, CUIT/L 20-11035519-0 y Luisa Marina Cárdenas, arg., ama de casa, nacida el 2/04/55, DNI 11.886.870, CUIT/L 27-11886870-1, ambos domiciliados en Urquiza 147, pdo. Florencio Varela, Pcia. Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción Prov. Bs. As. calle 830 N° 520, San Francisco Solano, pdo. Quilmes. Duración: 99 años desde su inscripc. Objeto: Reciclar, recolección, compraventa, tratamiento, transformación, empaquetamiento, enfiardamiento, depuración, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización por mayor y menor de productos de descarte, materiales usados, residuos y enseres de uso doméstico e industrial, plásticos, papel, vidrios, cartón, aluminio, materiales u productos que sean aptos para los procesos mencionados, peletización de polietileno, polipropileno, compra y venta de maquinarias nuevas y usadas registrables o no, de materias primas, productos terminados, reciclados arrendar o alquilar bienes registrables, desarrollo de programas, asesoramiento técnicos. Asesoramiento, actividades relativas al comercio en general, contratación y prestación de servicios de carácter comercial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones que autoricen las leyes y el presente estatuto. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran captar recursos del público. Capital: \$ 30.000 representados por 3.000 acciones ord., nomin., no endosab. v/n \$10 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Garantía: \$ 3.000 c/u. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración: Mín. 1, máx. 5 con mandato por 3 ejerc. pudiendo ser reelegibles. Directorio: Presid.: Jorge Omar Gómez. Direc. Supl.: Luisa Marina Cárdenas, por 3 ejercicios, quienes aceptan sus cargos. Domicilio Especial: Urquiza 147, Florencio Varela. Mónica L. Straub, Notaria.

Qs. 89.918

**EDUQUIL S.A.**

POR 1 DÍA - Acta Asamblea Gral. Ord. N° 25. 22/2/2012 elección de aut., Acta de Directorio N° 101. 27/2/2012, distri. cargos. Presi: Damián Edgardo Basualdo, arg., DNI 29.812.383, Vicepre. María Del Valle Rodríguez, arg., DNI 13.497.50. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 89.927

**INDUSTRIA MARÍTIMA SUDAMERICANA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 213 del 10/08/12, F° 516 Reg. 14 de Avellaneda, Lidia Julia Abeledo, cedió a favor de Carolina Soledad Ferrario las 120 cuotas v/n \$10 cada una, que tenía en la sociedad y se modificó el acta constitutiva en los puntos referentes a la distribución del capital. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray.

Av. 95.225

**MATYLAD S.A.**

POR 1 DÍA - Por Actas de Directorio del 26-03-2012 y Asamblea Extraordinaria N° 7 del 30-03-2012 se designó Directorio: Presidente: Aurelio Do Vale Andrade (DNI N° 93.489.469) y Director Suplente: Flavia Andrea Andrade (DNI N° 24.215.145). Mandato 3 ej, Gtía \$ 200. Aceptan cargos. Fisc: Accionistas. A.R. Tomassetti. Rafael, Escribano.

Qs. 89.912

**CRISTALES ARTESANALES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Actas de Directorio N° 133 del 27-07-2011 y Asamblea Gral. Ordinaria N° 32 del 01-08-2011 se designó Directorio: Presidente: Zanichelli Norberto Cipriano María (DNI 4.530.992); Vicepresidente: Kryc Julia

Beatriz (DNI 13.157.130) y Director Suplente: Zanichelli Georgina Paola (DNI 30.219.836). Mandato 3 ej. Gtía \$1.000. Aceptan cargos. Fisc. Accionistas. A. R. Tomassetti. Alberto Rafael Tomassetti, Escribano.  
Qs. 89.913

### SWAN SAN ISIDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 21-08-2012, cuyos socios son: Martín López Medus, argentino, casado, abogado, nacido el 21-02-1950, con D.N.I. 8.326.904 y C.U.I.T. N° 23-08326904-9, domiciliado en calle Juncal 1756, Piso 10°, Departamento "21", CABA; Rosario Mercedes Lamarca, argentina, casada, empresaria, nacida el 27-01-1967, con D.N.I. 14.871.822 y C.U.I.T. 27-14871822-4, domiciliada en Pasaje Bollini 2255, CABA; María Elena Vidal, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14-06-1958, con D.N.I. 12.152.886 y C.U.I.T. 27-12152886-5, domiciliada en calle Pablo Abriata 141, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y doña Florencia Mare Vidal, argentina, casada, comerciante, nacida el 15-11-1983, con D.N.I. N° 30.594.907 y C.U.I.T. 27-30594907-3, domiciliada en calle Santa Catalina 3190, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: "Swan San Isidro S.R.L." Domicilio: calle Berra 3021, local 1, Ciudad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 10 años, desde su inscripción. Capital Social: \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. Objeto Social: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías, turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; y f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Administración: A cargo de tres Gerentes, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles. Se designan como Gerentes a las señoras María Elena Vidal, Rosario Mercedes Lamarca y al señor Martín López Medus, con domicilio especial en la sede social calle Berra 3021, local 1, Ciudad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Alberto Diego Mc Lean (h) Escribano Nacional.  
C.F. 31.393

### LA MIGUELINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Los socios Juan Miguel Nosetti, Mónica Luisa Nosetti, Bibiana Marta Nosetti y María Del Carmen Nosetti decidieron el 20/07/12 regularizar la sociedad de hecho denominada "La Miguelina Sociedad Civil S. H. de Nosetti Juan, Nosetti María y Nosetti Mónica" adoptando el tipo societario de Sociedad de Responsabilidad Limitada mediante contrato con firmas certificadas del 20/07/12 tomando la denominación social La Miguelina S.R.L. 2) Juan Miguel Nosetti, DNI 16.153.997, CUIT 20-16153997-0, ingeniero civil, casado, 04/01/63, domicilio real y especial en Unzué y España, Loc. y Part. Salliqueló, Prov. Bs. As.; Mónica Luisa Nosetti, DNI 12.991.376, CUIT 27-12991376-8, odontóloga, soltera, 03/04/59, domicilio real y especial en M. Agúndez 773, Loc. y Prov. de Neuquén; Bibiana Marta Nosetti, DNI 11.377.323, CUIT 27-11377323-0, contadora pública, soltera, 06/12/54, domicilio real en 3341 N° 124 Terrace, Sunrice, Florida, 33323 Estados Unidos, y domicilio especial España - 64 Loc. y Part. Salliqueló, Prov. Bs. As.; María Del Carmen Nosetti, DNI 10.502.346, CUIT 23-10502346-4, abogada, divorciada, 21/10/52, domicilio real y especial en calle 37 entre 8 y 9 N° 671, Loc. y Part. La Plata, Prov. Bs. As.; todos arg. 3) La Miguelina S.R.L. 4) Domicilio Legal: Unzué y España, Loc. y Part. Salliqueló, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por

medio de licitaciones públicas o privadas, de las siguientes actividades: a) construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; b) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y su explotación en los ramos de, siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajes y demás especies propias de la explotación agrícola. c) Servicios agropecuarios: Mediante la prestación de servicios de fumigación, pulverización, desinfección, aérea o terrestre, labranza de la tierra, cosecha mecánica, y todo otro tipo de prestación relacionada con los servicios agrícolas y pecuarios; d) cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza, explotación de tambos, compraventa de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país, depósito, acopio y transporte de los mismos y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. 6) 20 años d/contrato. 7) \$ 2.835.600. 8) Gtes. Juan Miguel Nosetti, Mónica Luisa Nosetti, Bibiana Marta Nosetti y María Del Carmen Nosetti por término de duración de la sociedad; Fisc. se prescinde. 9). Repr leg: Gtes. 10) 31/05. José Luis Marinelli. El Abogado.  
C.F. 31.392

### NUTRICIÓN CUIDADOS Y SALUD PHARMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 17-04-12 se aceptaron las renunciaciones de la Presidente, Miriam Marcela Noemí Ávila y la Directora Suplente, Graciela Emilse Casasco, y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Alberto Bernaud y Directora Suplente: María Alejandra Vila, quienes fijan domicilio especial en la calle Acassuso 4830 - Munro, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Silvina B. Diez Morí, Abogada.  
C.F. 31.391

### GUERCI Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 6-8-12: Catriel Fernando Guerci, DNI 24.122.255, empresario, 7/7/74, Pringles 149, Bernal; Guillermo César Paladini, 4/7/53, empresario, DNI 10.895.219, Sarmiento 1107, Quilmes; María Florencia Paladini, 30/11/78, abogada, DNI 26.927.245, Pringles 149, Bernal, todos argentinos, casados, de PBA. Guerci y Asociados S.R.L. 99 años. a) proyecto, dirección, Construcción, mantenimiento de edificios, de estaciones de servicio de expendio de combustibles líquidos, instalaciones de tanques, construcción de estaciones de servicio, ingeniería civil, Obras viales, proyecto e instalación de estructuras metálicas e instalaciones de todo tipo, refacción, compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, alquiler, administración y explotación de inmuebles y obras civiles, públicas o privadas, incluyendo edificios de toda clase, solares, terrenos, fincas rústicas o urbanas y los incluidos bajo el régimen de propiedad horizontal; así como su ordenación, fraccionamiento, loteo, parcelación y urbanización; y en general, la realización de toda clase de actividades inmobiliarias como el planeamiento, la organización y realización de urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados o cerrados o countries. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) La sociedad podrá desempeñar con dinero propio todas las actividades financieras, salvo las comprendidas en el marco de la Ley 21.256 y otras que requieran el concurso del ahorro público. Compra y venta de acciones, títulos y bonos nacionales y/o extranjeros; c) El ejercicio de mandatos, representaciones y agencia; administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el exterior relacionadas con las actividades indicadas en los puntos precedentes. d) Importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades enunciadas. Capital: \$ 20.000. Gerente: Catriel Fernando Guerci. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Pringles 149, Bernal, Quilmes, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.  
C.F. 31.405

### VIRTUAL COMP. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 24/8/12 los socios Sebastián Gallicchio y Alberto Francisco Takacs, ceden y transfieren todas sus cuotas a Jorge Luis Carrasco, 10-5-58, DNI 12.619.281, Magallanes 4140, Lanús; y a Brian

Ezequiel Bustamante, 9-5-89, DNI 34.619.651, Libertad 94, Monte Grande; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA; por \$ 50.000. Se aceptan las renunciaciones de Sebastián Gallicchio y Alberto Francisco Takacs a sus cargos de Gerentes, designando Gerente a Jorge Luis Carrasco. Se traslada la Sede a Albariños 1744, Hurlingham, Hurlingham, PBA y se modifican en consecuencia las Cláusulas 1° y 4° del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada.  
C.F. 31.404

### DIGNITY S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 23/6/11 se aceptaron las renunciaciones de Augusto Fernando De Palma y Andrea Lorena Olivieri a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Marcelo Dopaso y Dir. Suplente a Norma Beatriz Brítez. Ana Cristina Palesa, Abogada.  
C.F. 31.403

### S.B.S. INICIATIVAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado de fecha 4 de julio de 2012 se modificó el Art. Primero del Estatuto Social: Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio en la calle La Rioja 2042 5° B de la ciudad de Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón. Amado Carlos Jorge, Contador.  
G.P. 95.523

### GOLDEN FISH S.A.

POR 1 DÍA - Modificación del Estatuto Artículo Quinto. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2011 se resolvió modificar el Artículo Quinto del Contrato Constitutivo y Estatuto realizado por instrumento público de fecha 05 de septiembre de 2006 de la sociedad Golden Fish S.A. Se reemplaza el Artículo Quinto del Estatuto por el siguiente el capital social es de pesos (\$ 262.000) representado por dos mil seiscientos veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables con valor nominal de cien pesos cada una y con derecho a cinco votos por acción. Arbelio S. Adriana, CPN.  
G.P. 95.524

### SERVICIOS INMOBILIARIOS GAMA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 284 de fecha 13-08-2012; ante Esc. Leandro Atkinson. Socios: Mariano Alejandro Gómez Gerbi, arg., soltero, nac. 18/12/1979, empresario, DNI 27.417.662, CUIT 20-27417662-9, dom. 3 de Febrero 3053, 9° piso, MdP; y Gastón Abel Certiat, soltero, arg., nac. 18/10/1977, martillero público, DNI 26.057.389, CUIT 20-26057389-7, dom. Falucho 2367, MdP. Denominación: "Servicios Inmobiliarios Gama S.A.". Sede y domicilio social: Alem 3856, Local 3, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Administración de consorcios como administrador, según ley de propiedad horizontal; b) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como el estudio, proyecto, administración, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Y Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Financiera: Mediante el aporte de

capitales propios para atender el financiamiento de sus ventas, a personas o sociedades, constituir derechos reales para garantizar los préstamos y otros tipos de operaciones permitidos por las leyes vigentes. La sociedad no desarrollara las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Y d) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y toda su reglamentación complementaria y cualquiera otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, mediante la suscripción de contratos de fideicomiso, cuyo objeto sean muebles o inmuebles, administración de fondos fiduciarios, suscripción de contratos de underwriting, y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores en ámbito privados. No realizará operaciones reservadas exclusivamente a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y los fiduciarios aprobados por la Comisión Nacional de Valores. Podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y celebrar actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas. Los asesoramientos serán prestados por profesionales cuando la materia así lo requiera. Plazo: 99 años desde insc. reg. Capital: \$ 12.000. Administ.: 1 a 3 Directores Titulares; 1 a 3 Suplentes. Directorio: Presidente: Gastón Abel Certiat; Director Suplente: Mariano Alejandro Gómez Gerbi. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. art. 55 Ley 19.550. Represent. legal: Presidente.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Esc. Leandro H. Atkinson.

G.P. 92.527

**CASA DE REUNIÓN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 9/08/2012 Casa de Reunión S.R.L. Córdoba 2661 MdP - Pdo. G. Pueyrredón. 1) Alborno Alejandro Gabriel, 13/08/1983, DNI 30.454.142, CUIT 20-30454142-4, gastronómico, soltero, domiciliado en Tierra del Fuego 73; Carezo Julieta, 1º/05/1978, DNI 26.346.644, CUIT 27-26346644-1, psicopedagoga, divorciada, domiciliada en San Luis 2029, 2º B y Vitor Flavio Augusto, 23/08/1981, DNI 28.935.753, CUIT 20-28935753-0, empleado, soltero, domiciliado en Chubut 591, todos argentinos y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Restaurante, bar y confitería; II) Turismo; III) Hotelera; IV) Constructora; V) Inmobiliarias; VI) Importación y Exportación; VII) Financieras. 4) Capital: \$10.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Órg. Adm.: Gte. Alborno Alejandro Gabriel por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.529

**INDURA ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 30 del 24/04/12, se aumento de capital social a la suma de \$ 56.116.732,00 y se reformó el Artículo 4º de acuerdo a siguiente Texto "Artículo 4º Capital Social: El capital social es de cincuenta y seis millones ciento dieciséis mil setecientos treinta y dos pesos (\$ 56.116.732,00) representado por 13.806.950 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A", de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción y 42.309.782 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B", de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública solo en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". El que suscribe, Carlos María Brea, Tº 31, Fº 254, ha sido autorizada por Asamblea Extraordinaria. El Autorizado.

C.F. 31.373

**ABS GROUP S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad. 1) ABS Group S.A. 2) Escritura 414 del 20/07/12, Registro 4, Escobar, se

constituyó ABS Group S.A. 2) Andrés Pedro Ramón Blanco Sánchez, español, nacido el 26/08/42, empresario, DNI 93.646.587 y CUIT 20-93646587-1, casado y domicilio en Septiembre 100, Barrio Cerrado La Barra Villaje, U.F. 99, Escobar, Prov. de Bs. As.; Alejandra Irene Blanco, argentina, nacida el 19/09/75, empresaria, DNI 24.882.336 y CUIT 23-24882336-4, casada, domicilio en Septiembre 100, Barrio Cerrado La Barra Villaje, U. F. 67, Escobar, Prov. de Bs. As.; Fernando Martín Magallanes, argentino, nacido el 30/05/74, empresario, DNI 23.969.095 y CUIT 20-23969095-6, casado y domicilio en Septiembre 100, Barrio Cerrado La Barra Villaje, U.F. 172, Escobar, Prov. de Bs. As. y Gustavo Ezequiel Drovetto, argentino, nacido el 03/01/73, empleado, DNI 23.124.118 y CUIT 20-23124118-4, soltero y domicilio en Los Lazaristas 571, Escobar, Prov. de Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la Rep. Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño, desarrollo, fabricación, procesamiento y elaboración de insonorizantes autoadhesivos, juntas de estanqueidad, protecciones de embalajes, productos de caucho y goma, productos abrasivos y piezas técnicas para la industria automotriz, troqueles, piezas y accesorios para todo tipo de maquinarias y automóviles; b) Comerciales: la compraventa, distribución, importación y exportación de cualquiera de los productos y subproductos derivados de la actividad industrial descrita en el punto anterior; y aún la reventa de los mismos y cualquier otro negocio jurídico lícito que tenga relación con el objeto social; c) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; d) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. 6) Capital: \$ 50.000. 7) Dirección y Administración: Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. Asamblea fija igual o menor número de suplentes. Duración del cargo 2 ejercicios. Representa el Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) 30 de junio de cada año. 10) Sede: calle Colectora Oeste 1651, Km. 47,5, Ruta Panamericana Ramal Campana, Escobar, Pcia. de Bs. As. 11) Directorio: Presidente: Andrés Pedro Ramón Blanco Sánchez; Directores Titulares: Alejandra Irene Blanco; Fernando Martín Magallanes y Gustavo Ezequiel Drovetto. Director Suplente: Irene Mabel Moyano, argentina, nacida el 23/03/47, DNI 5.616.988, casada y domicilio en Septiembre 100, Barrio Cerrado La Barra Villaje, U.F. 99, Escobar, Prov. de Bs. As. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio en calle Ramal Campana, Escobar, Prov. de Bs. As. Jorge L. Bermúdez, Abogado Autorizado. Esc. 414 del 20/7/12.

C.F. 31.376

**DOMISALUD S.A.**

POR 1 DÍA - Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As., bajo el Folio de Inscripción número 39787, Expediente EXP-21209-142265/9/1, Legajo 166927, Matrícula 94107, de fecha 10/06/2009, por Resolución de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. número 3729, del 09/06/2009, CUIT 30-71102739-0, comunica que por Acta de Directorio del 14/06/2012, y en virtud a la vista conferida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As., en el trámite de Cambio de Sede Social, se aclaró que la actual Sede Social quedó fijada en la Av. J. I. Arias 289, Localidad y Partido de Junín, Prov. de Bs. As. Firmado por Alejandro Javier Zalazar, DNI 22.890.474, quien acredita su personería con la Escritura de Constitución de Sociedad Anónima número 58, del 14/05/2009, pasada al Folio 184 del Registro 4 del Partido de Carlos Casares, Prov. de Bs. As., ante el Escribano Juan Bautista Derrasa, en la cual se designa al compareciente como Presidente de la Sociedad. He tenido el original a la vista, doy fe, con facultades suficientes para el acto. Vanesa A. Ghisolfi, Escribana.

C.F. 31.380

**SESEGA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Sergio Daniel Genovesi, arg., 19/01/1972, casado, comerciante, DNI 22.341.616,

Ayolas 5239 Mar del Plata; Ángel Gabriel Di Scala, arg., 01/01/1956, casado, Industrial Pesquero, DNI 11.651.564, Fortunato de la Plaza 3669 Mar del Plata; Sergio Daniel Pinilla, arg., 05/11/1976, casado, comerciante, DNI 25.580.277, Isla de Cerdeña 406, Dto. 15 Mar del Plata; 2) 03/07/2012; 3) Sesega S.A.; 4) Figueroa Alcorta 1280 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Metalúrgica: Elaboración de metales. Compra, venta, importación y exportación. Fabricación e instalación de estructuras. Construcción: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos y sanitarios. Proyecto y ejecución de obras de ingeniería. Construcción de obras. Adquisición de terrenos, compraventa de inmuebles. Gerenciamiento de proyectos. Transporte: De carga, fletes. Financiera: préstamos, compraventa de acciones, excepto las comprendidas en la Ley 21.526. Cocheras y estacionamientos. Comercial: Compraventa, importación y exportación de productos. Mandataria: Administración de propiedades. Tratamiento de residuos: Fabricación de máquinas de tratamiento de residuos; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Suplente Sergio Daniel Genovesi; Presidente Sergio Daniel Pinilla; 1 a 5 Tit. y por lo menos 1 Spl.; Art. 55; 9) Pte. 10) 31-05; 11) Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 24.917

**WASTE TREATMENT S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Adrián Marchisella, DNI: 20.685.562, CUIL: 20-20685562-3, argentino, chofer, nacido el 20/01/69, soltero, domicilio Dr. Juan Aranguren 188 PB Dpto."C" CABA, hijo de José Marchisella e Isabel Coronel; Pablo Daniel Lezcano, DNI: 26.689.070, CUIL: 20-26689070-3, argentino, chofer, nacido el 27/06/78, casado en primeras nupcias con Romina Soledad Giménez, domicilio Ocampo N° 4405 La Tablada; María de los Ángeles Lequio, DNI: 29.494.934, CUIL: 27-29494934-3, argentina, empleada, nacida el 28/07/82, casada en primeras nupcias con Juan Manuel Álvarez, domicilio 72 406 La Plata; 2) Contrato del 15/08/12; 3) Denominación: Waste Treatment S.A.; 4) Domicilio: 72 N° 406 La Plata, Bs. As.; 5) Objeto: Transporte: Transporte de residuos, combustibles, residuos sólidos, tratamiento, gestión y disposición final. Tratamiento de residuos y elementos industriales. Industrial: La transformación, elaboración, industrialización de productos y subproductos primarios, minerales y químicos. Recuperación y fraccionamiento de combustibles y sus derivados. Destilación de hidrocarburos. Industrialización de productos y subproductos derivados de los residuos. Comercial: comp. vta., locación, consignación, almacenaje, acopio, envasado, fraccionamiento, distribución y logística de bienes, materias primas, productos y mercaderías. Venta de combustibles. Financiera y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para operaciones, otorgar préstamos, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 12.000; 8) Presidente: María de los Ángeles Lequio, Dir. Suplente: Marcelo Adrián Marchisella, por 3 ejercicios, art. 55, Dir. Tit. y Sup.: máx. 10 - mín. 1; 9) Presidente; 10) Ejercicio: 31/7; 11) Cr. Roque Colombo.

L.P. 24.918

**INESAITA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escr. 115 de fecha 18/08/2012 pasada ante el Esc. Walter C. Schmidt, Reg. 4 de Leandro N. Alem, con asiento en Vedia; Lisandro Gregorio Tagle Perkins, argentino, nac. 26/1 0/1965, cas. 1ra. nupc. c/ María Inmaculada Racedo, DNI 17.513.343, CUIT 20-17513343-8, dom. en Sarmiento 459 Piso 10 Cap. Fed; Emiliano Ricardo Tagle, argentino, nac. 02/06/1961, cas. 1ras nupc. Martina Uranga. DNI 14.646.842, CUIL 20-14646842-0, domic. Cerrito 1278 Piso 6º C de Cap. Fed.; Natalia Sabina Tagle, argentina, nac. 21/10/1966, cas. 1ras nupc. Fernando Ferreyra, DNI 18.181.666, CUIL 20-18181666-5, Santa Rosa 1707 Garín, Pdo. de Escobar; todos comerciantes, y Sebastián Rafael Tagle, argentino, nac. 24/10/1962, DNI 14.924.789, CUIL 20-14924789-1, empresario, div. 1ras. nupc. Carol Van Ditmar, dom. Lote Z6A Barrio Arelauquen, San Carlos de Bariloche, Río Negro, constituyeron la sociedad denominada "Inesaita S.A.", con domicilio en Pueyrredón 200 de Vedia, Partido

de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias; Industriales; Financieras (no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras); Inmobiliarias; Constructora; Comerciales: 1) Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, combustibles sólidos, líquidos, gas envasado, semovientes; acero en todas sus formas, elementos provenientes de la industria metalúrgica en general; motores y maquinarias de todo tipo inclusive agrícolas; maderas; materiales para la construcción; hierro; aluminio; marcas de fábricas y patentes de invención; repuestos de automotores, elásticos de automotores y moto-vehículos en general. 2) Transportes por cuenta propia o de terceros de cargas generales, mercaderías, semillas, cereales y haciendas de todo tipo, combustibles sólidos o líquidos, gas envasado, automotores, moto-vehículos y todo el material relacionado en el punto 1) del presente. 3) Instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos generales, para la comercialización de los productos originados, mencionados en el presente, así como la comercialización de los productos originados en la realización del objeto constructor y agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; 4) Trabajos aéreos en general relacionados a la actividad agropecuaria, teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 Directores Titulares y un igual número de Suplentes por tres ejercicios. Pres. Lisandro Gregario Tagle Perkins. Dir. Supl.: Emiliano Ricardo Tagle. Fiscalización: Accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del ejercicio 31/12 c/ año. Walter Schmirdt, Abogado-Escribano.

L.P. 24.919

#### ATENDOM SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 13/08/2012. Socios: Dellagiovanna Néstor Omar, arg., nac. el 02/07/1943, soltero, jubilado, DNI 4.629.745, CUIT 20-04629745-9, dom. calle 7 N° 727 piso 2° La Plata, Prov. Bs. As.; Marelli Roberto Anibal, arg., nacido el 30/04/1962, casado, masajista, DNI 14.905.126, CUIT 20-14905126-1, dom. calle 138 N° 973 La Plata, Prov. Bs. As.; y Dellagiovanna Raúl Ignacio, arg., nacido el 25/11/1978, casado, empleado, DNI 27.099.160, CUIT 20-27099160-3, dom. calle San Luis N° 2739 piso 5° departamento "D" de CABA, Prov. Bs. As. Denominación: Atendom Salud S.R.L. Domicilio Legal: Prov. Bs. As. Duración: 99 años a partir de inscripción en D.P.P.J. Objeto: Prestación de servicios relacionados con la salud humana prestados mediante modalidad de atención domiciliaria, ambulatoria, o con interacción en forma directa a pedido del interesado o familiares, y/o por encargo de obras sociales, mutuales, y/o servicios de medicina prepaga. Servicio de asesoramiento relacionado con aspectos médicos dirigidos a la prestación de servicios relacionados con la salud humana. Empresaria: compra, venta, permuta, explotación, alquiler y administración de sanatorios y clínicas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos químicos, farmacéuticos, prótesis y ortesis así como el servicio de asistencia técnica relacionado, e insumos y equipos necesarios para el abastecimiento y equipamiento de sanatorios, clínicas y/o hospitales sean públicos y/o privados. Intermediación: Actuar como intermediario, consignatario, representante y mandatario. Capital Social: pesos treinta mil dividido en trescientas cuotas de pesos cien de valor nominal cada una totalmente suscriptas. Dellagiovanna Néstor Omar suscribe cien cuotas, Marelli Roberto Anibal suscribe cien cuotas, Dellagiovanna Raúl Ignacio suscribe cien cuotas. Se integran en este acto el 25% del capital suscrito en efectivo, se comprometen a integrar el saldo dentro de dos años desde la inscripción en la D.P.P.J. El capital social, podrá ser incrementado hasta el quintuplo. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no duran indefinidamente en su cargo. Resoluciones sociales: conforme al art. 159 de la L. 9550 y las mayorías conforme al art. 160 de la referida ley. Cuotas son libremente transmisibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Dellagiovanna Néstor Omar,

DNI 4.629.745 y Marelli Roberto Anibal, DNI 14.905.126. Sede social: calle 7 N° 727 piso 2° La Plata, Prov. Bs. As. Contadora María Virginia Moussou.

L.P. 24.929

#### SANTIALE STORE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Santiago Ladrón de Guevara, argentino, soltero, titular del DNI 32.421.089, CUIL 20-32421089-0, nac. 14/07/86, comerciante, dom. Tucumán 585, Loc. y Part. Lomas de Zamora, Bs. As. y Strina Pascual, argentino, soltero, titular del DNI 4.868.075, CUIL 20-04868075-6, nac. 9/2/38 comerciante, dom. Tucumán 585, Loc. y Part. Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 14/08/2012; 3) Santiale Store S.R.L.; 4) Tucumán 585 Loc. y Part. Lomas de Zamora, Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercial: Todo lo relacionado con la compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, distribución mayorista o minorista y comercialización de: 1) Productos de electrónica, incluyendo los componentes de computadoras; 2) Indumentaria femenina y masculina tal como ropa, zapatos y zapatillas de cualquier material, 3) Productos de marroquinería tal como bolsos, carteras, billeteras, etc.; 4) Artículos de cosmética en especial perfumes, esencias, extractos, etc.; 5) Piezas de joyería incluyendo relojes, bijouterie, etc.; 6) Repuestos, componentes y accesorios de toda clase de vehículos. B) Servicios: Podrá crear, desarrollar y proveer ya sea para sí o para terceros, tanto por cuenta propia o bien a través de terceras personas sean físicas o jurídicas: 1) Servicios informáticos en general, consultoría y capacitación en todo lo relacionado con la informática y las comunicaciones aplicado a empresas, particulares y organismos estatales y municipales; desarrollo de proyectos informáticos, sitios Web, creación y diseño de páginas y sitios en Internet y su posterior comercialización. 2) Creación de banners estáticos y dinámicos, Cds/Dvds interactivos, logotipos y folletería; 3) Planeamiento y ejecución de campañas publicitarias, campañas de marketing on-line. C) Inmobiliaria: Realizar operaciones como compra, venta, permuta, explotación, administración, locación o arrendamiento e intermediación de: 1) Inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 2) Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, sea por contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas. D) Servicios Financieros: Desarrollar operaciones financieras relacionadas con las actividades de: 1) Fabricación, construcción, comercialización de bienes o servicios e inmobiliaria; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales y contratos de leasing; compra venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. 2) Obtención de dinero en préstamo; constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación o cancelación de hipotecas, prendas, u otras garantías reales. 3) Otorgamiento de créditos, préstamos y garantías; fianzas o avals, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compraventa de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Podrá ser proveedor del Estado y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años; 7) \$ 40.000,00; 8) y 9) Gte. Santiago Ladrón de Guevara por el tiempo de duración de la Soc. y fiscalización en los términos del art. 55 Ley 19.950; 10) 31 de agosto. Carlos Molinelli C.P.

L.P. 24.941

#### BRICK WALL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Otero Néstor Daniel, arg., DNI 13.869.918, CUIT 20-13869918-9, casado en 1° nupcias con Allegre Adriana Liliana, nac. 20/09/1960, comerciante, dom. Larrea 1799, Loc. y Par. Lomas de Zamora, Bs. As. y Cevasco Gabriela Andrea, arg., DNI 23.671.951, CUIL 27-23671951-6, soltera, nac. 31/01/1974, comerciante, dom. Av. Frías 1931, Llavallol, Par. Lomas de Zamora, Bs. As.; 2) 6/08/2012; 3) Brick Wall S.R.L.; 4) Av. Frías 1931, Llavallol, Par. Lomas de Zamora, Bs. As.; 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción: La construcción, reparación, remodelación, ampliación y refacción de edificios residenciales y no residenciales, inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Realizar el acabado de pintura, colocación de alfombras, pisos y revestimientos. Las reparaciones y/o ampliaciones de redes; obras hidráulicas; pavimentaciones ya sean públicas o privadas; como empresas de servicios relacionados con la construcción. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y almacenamiento de insumos, equipos, maquinarias y materiales para la construcción, como también el ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con el desarrollo comercial del objeto. La sociedad podrá: Comprar, vender, locar, ceder, transferir bienes muebles o inmuebles, constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y fianzas comerciales en general; además podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos de acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Realizar todo tipo de operaciones bancarias con instituciones públicas y privadas. Ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones. Inmobiliaria: Realizar operaciones como compra, venta, permuta, explotación, administración, locación o arrendamiento e intermediación de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, sea por contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas. Servicios Financieros: Desarrollo de operaciones financieras relacionadas con las actividades de fabricación, construcción, comercialización de bienes o servicios e inmobiliaria; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales y contratos de leasing; Compra venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; obtención de dinero en préstamo; constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación o cancelación de hipotecas, prendas, u otras garantías reales; otorgamiento de créditos, préstamos y garantizados; fianzas o avals, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compraventa de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años; 7) \$12.000,00; 8) y 9) Gte. Cevasco Gabriela Andrea por el tiempo de duración de la Soc. y fiscalización en los términos del art. 55 Ley 19.950; 10) 31 de julio Carlos Molinelli C.P.

L.P. 24.942

#### VIENTO MARERO S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 2/7/012 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo hasta la suma de \$ 1.240.000. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 24.946

**FRAGANCIAS EXCITE S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 167 (7/8/12) por 25 años desde registro. Domicilio: Caronti 339, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Enrique Andrés Orioli, 56 años, DNI 11.775.595, casado, domicilio Av. Pringles 131, Carlos Boscaglia, 55 años, DNI 12.777.813, viudo, domicilio Ramón y Cajal 1570; los 2 argentinos, comerciantes, de Ba. Bca. Objeto: Perfumería y Cosmetología: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, artículos y productos de perfumería, cosmetología, de la higiene y para la belleza. La fabricación, elaboración y transformación de dichas materias primas, artículos y productos. Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedad urbanas o rurales, inclusive las afectadas al régimen de P.H. como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 julio. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares y de 1 a 7 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice. en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Carlos Boscaglia. Dir. Supl.: Enrique Andrés Orioli. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 24.947

**FEEDBACK MEDIA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Héctor Ricardo Pollini, 21/04/1962, DNI 14.846.202, empleado, casado, dom. 34 N° 1176, La Plata, Prov. Bs. As., Oscar Aníbal Babenco, 14/10/57, DNI 12.942.835, comerciante, casado, dom. 21 N° 1378, La Plata, Prov. Bs. As., Walter Roberto Pernas, 13/03/1958, DNI 11.895.782, empleado, soltero, dom. 13 N° 4711, Gonnet, Prov. Bs. As., todos arg.; 2) 25/06/2012; 3) Feedback Media S.A.; 4) 36 N° 850, La Plata, Prov. Bs. As.; 5) Servicios: Artes gráficas y ramos afines. Diseño, impresiones gráficas en gral. Impresión, edición, terminación, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, cartelería, prospectos, y publicaciones científicas, pedagógicas, religiosas, etc. Publicidad: Asesoramiento publicitario, producción y administración de campañas publicitarias, promoción y organización de eventos deportivos, artísticos, culturales, sociales, etc. Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, etc. de productos, insumos y materias primas relacionados con los servicios de gráfica e imprenta, artículos de librería, informáticos, computación y mobiliario de oficinas. Imp. y Exportación: Operaciones de todos los bienes, servicios y mercaderías vinculados al objeto social. Financieras: Excluidas las previstas L. 21.526; 6) 99 años desde inscr; 7) \$ 12.000; 8) Direct.: 1 a 5. Máximo 5 Dir. Titul. y Suple. Presi.: Héctor R. Pollini, Dir. Suple: Oscar A. Babenco por 3 ejerc.; Fisc. por acción. 9) Rep. Leg. Presi.; 10) 30/06. Cdor. Héctor O. Cacace.

L.P. 24.949

**CAMINO AL CARAHUASI S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Hernán Oscar Piella, 31/07/65, DNI 17.419.340, empleado, soltero, dom. 31 N° 65, City Bell, Prov. Bs. As., César Gabriel Varretto, 10/10/61, DNI 14.499.467, empleado, soltero, dom. 25 de Mayo N° 1165, Tres Arroyos, Prov. Bs. As., ambos arg.; 2) 16/08/2012; 3) Camino al Carahuasi S.A.; 4) 31 N° 65, City Bell, Prov. Bs. As.; 5) Comerciales: explotación, promoción, comercialización, desarrollo, organización y administración de hoteles, hosterías, hospedajes, centros de recreación turística, restaurantes, bares, comedores y cualquier otro tipo de estab. turístico y/o gastronómico. Mandatos: ejercer representaciones y mandatos. Dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas. Inmobiliarias: compra, venta, permuta y administración en gral. de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Excluidas las previstas L. 21.526; 6) 99 años desde inscr; 7) \$ 12.000; 8) Direct.: 1 a 5. Máximo 5 Dir.

Titul. y Suple. Presi.: Hernán O. Piella, Dir. Suple.: César G. Varretto por 3 ejerc.; Fisc. por acción.; 9) Rep. Leg. Presi.; 10) 30/06. Cdor. Héctor O. Cacace.

L.P. 24.950

**HESEFA MOTOS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Hernán Gustavo Garrafa, DNI 24.499.378, 5/5/75, solt., dom. 30 N° 1505, La Plata; y Sergio Rafael Anastasio, DNI 23.570.040, 7/8/73; cas., dom. 64 N° 1709, La Plata; ambos arg., comerc. 2) 15/8/12. 3) Heseffa Motos S.A. 4) 138 N° 1813, La Plata. 5) Automotores, motos y vehículos en general: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, de motos, ciclomotores, cuatriciclos, automotores, rodados, camiones, acoplados, tractores, nuevos y usados. Compra, venta, permuta, distribución, consignación y/o representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, bandas de rodamiento para todo tipo de vehículos, motores, combustibles, lubricantes y aceites para todo tipo de rodados y/o automotores. Lavado, engrase y reparación de vehículos, motos, camiones, y rodados en general, servicio integral de gomería. B) Financiera e inversora. Actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. Comprar y vender valores mobiliarios, y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades permitidas, por las leyes vigentes. Efectuar operaciones crediticias en general, en las condiciones que estime conveniente, con o sin garantías reales o personales. La Sociedad no realizara las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), ni aquellas para las cuales se requiera el concurso de ahorro público. La sociedad podrá realizar por sí, o a través de la constitución, o su participación en otras sociedades, o asociaciones, todos los actos contratos compatible con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes. C) Mandatos y servicios: La realización de toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. Asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de tareas de gestoría y comercialización mediante el diligenciamiento de documentación, dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. D) Importadora y exportadora: realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital autorizados por la legislación vigente. E) Transporte: Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros; por cuenta propia o de terceros, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín. Pudiendo realizar las operaciones de transportes mencionadas, por vía terrestre, aérea, o marítima, en todo el territorio del país o del extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá contratar profesionales idóneos en la materia, si así fuere necesario para la realización de las actividades mencionadas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y compras directas. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Sergio Rafael Anastasio; D. Sup.: Hernán Gustavo Garrafa. Directorio: de 1 a 5 Dir. Tit. y 1 a 5 Dir. Supl. 3 Ejer. Art. 55 y 284. 9) Rep. Pres 10) 31/12. Esc. Lorena M. Mejeras.

L.P. 24.957

**INFRIBA S.A.**

POR 1 DÍA - Infriiba S.A. 01-06-2012. Artículo 60 Ley 19.550. Renuncia Director Suplente: Johannes Franciscus María Van Leendert. Marcela E. Pizarro, Notaria.

L.P. 24.958

**FUSIÓN INDUSTRIAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: César Ramón Godoy, argentino, casado, 10/06/64, DNI 16.968.749, Lic. en Org. Industrial, Castelar 1923, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. y Liliana

Amalia García, argentina, casada, 22/04/68, DNI 20.048.532, docente, Castelar 1923, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 2) Doc. Priv. del 02/07/12. 3) Fusión Industrial S.R.L. 4) Castelar N° 1921, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Objeto Social: Prestación de servicios orientados a brindar soluciones a empresas que se dediquen a la fabricación y/o elaboración y/o comercialización y/o fraccionamiento, exportación, importación de productos químicos, petroquímicas y afines, residuos, desechos, reciclados de los mismos y afines, entre otras, incluyendo la especificación del problema, el asesoramiento en la solución, la venta del producto, la instalación y el servicio de mantenimiento post venta en áreas como: a) Fabricación, montaje, instalación de estructuras, cañerías, equipos industriales y especiales; b) Calibración y auditoría de Instrumentos bajo distintas normas; c) Servicios industriales de arenado, granallado, pintura, protección anticorrosiva en todo tipo de estructuras, equipamientos y plantas de proceso continuo; d) Provisión de mano de obra por contratación; e) Diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, embalaje, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio esté permitido por la Ley en especial toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos industriales en general; f) Servicios de auditorías generales en normas de calidad, seguridad y medio ambiente. Procesos de certificación de tercera parte. Capacitación a terceros. Dictado de clases en general; g) Alquileres de equipamiento en general, montacargas, equipos viales pesados, motocompresores, medios automáticos de elevación; h) Tareas generales de decoración y reparación edilicia y de mampostería; i) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medio ambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, el cual será designado por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios no gerentes. 9) Representación Legal: César Ramón Godoy. 10) Cierre de Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Javier Omar Bender, Abogado.

L.P. 24.961

**CELLS PATAGONIA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - 1) Martín Héctor D'ambrosio, arg., 09/03/1974, DNI 23.324.803, CUIT 20-23324803-8, abogado, soltero, dom. calle Colón N° 613 de Chivilcoy y José Sebastián Caprile, arg., 14/08/1974, DNI: 23.324.963, CUIT 20-23324963-8, comerciante, soltero, dom. calle Alvear N° 810 de Chivilcoy. 2) Esc. Pca. N° 106 del 20/07/2012. 3) Cells Patagonia Sociedad Anónima. 4) Calle Garibaldi número 6 de la localidad y partido de Chivilcoy. 5) A) Inmobiliaria: Por medio de la compra, venta, arrendamiento, locación, comodato, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, construcción de inmuebles urbanos o rurales. B) Industriales: Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y asesoramiento profesional; elaboración y comercialización de productos y subproductos de origen animal, vegetal y sus derivados. C) Comercial: Comercialización de productos. D) Agropecuaria: Adquisición, explotación y administración de campos, bosques y chacras. E) Financiera: Realizar compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, inversiones o aportes a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones de crédito o financieras de acuerdo a las leyes vigentes, realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 21.526. F) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de comercialización. G) Consultora: Actividades de consultoría en áreas profesionales y administrativas, empresarias, publicitarias y marketing. H) Importación y Exportación: Podrá asimismo, realizar actividades de importación y exportación de ele-

mentos, aparatos, artefactos de tecnología vinculadas al área de su especialidad. 6) 99 años d/ inscr. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Directorio mín. uno y máx. cinco, igual o menor núm. de suplentes. Rep. Legal: Pte. Martín Héctor D'ambrosio, Dir. Supl. José Sebastián Caprile. Fiscalización: Presc. Sind. Art. 55. 10) Cierre de Ejercicio: 30/06. Guillermo Enrique Pache, Abogado.

L.P. 24.963

### EXOM CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Maricruz Campillo, 15/09/1981, argentina, soltera, DNI 29.042.204, CUIT 27-29042204-9, ingeniera, Blanco Encalada 5141, piso 5° "C", CABA; Marisol Campillo, 07/10/1983, argentina, soltera, DNI 28.919.029, CUIT 27-28919029-0, ingeniera, Ramón Freire 2508, piso 2° "A", CABA. 2) 03/07/2012. 3) Exom Construcciones S.A. 4) Corrientes 3244 San Andrés, General San Martín, Prov. Bs. As. 5) Inmobiliaria, Constructora, Mandataria, Servicios, Industrial, Comercio Exterior, Financiera, excepto Ley 21.526. 6) \$ 15.000. 8) Uno a tres Directores; Presidente: Maricruz Campillo; Director Suplente; Marisol Campillo. Duración 3 ejercicios. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 24.967

### AUTOSERVICIO DEL ENCUENTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 04/08/2012. Socios: Eduardo Rafael Delfine, argentino, soltero, hijo de Juan José Delfine y María Antonia Barrios, nacido 08/01/1982, 30 años, comerciante, DNI 29.139.067, CUIT N° 20-29139067-7, dom. Emilio Genoud 1297, Baradero, Bs. As. y Marcelo Iván Delfine, argentino, soltero, hijo de Juan José Delfine y María Antonia Barrios, nacido el 08/02/1984, 28 años, empleado, DNI 30.433.775, CUIL N° 20-30433775-4, dom. Emilio Genoud 1436, Baradero, Bs. As. Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios; la importación, compra por mayor y menor, venta por mayor y menor, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, golosinas, artículos de bazar, menaje, perfumería, artículos de vestir, para el confort del hogar y artículos de limpieza. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. B) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente ser relacionen con el giro del negocio de supermercados y autoservicios. También podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y cualquier otra actividad que se relacione directamente con el citado objeto. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible jurídica a fin de lograr el objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: \$ 10.000. Domicilio Belgrano 1604, Baradero. Adm. y Rep. Legal: Un Gerente: Fiscalización: Prescinde Sindicatura conforme lo dispuesto Art. 284, Ley 19.550. Cierre: 31/12. Gerente: Marcelo Iván Delfine, DNI 30.433.775. Sergio Héctor Rosa, Abogado.

L.P. 24.975

### AUTOSERVICIO BARADERO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 04/08/2012. Socios: Eduardo Rafael Delfine, argentino, soltero, hijo de Juan José Delfine y María Antonia Barrios, nacido 08/01/1982, 30 años, comerciante, DNI 29.139.067, CUIT N° 20-29139067-7, dom. Emilio Genoud 1297, Baradero, Pdo. Baradero, Bs. As. y Marcelo Iván Delfine, argentino, soltero, hijo de Juan José Delfine y María Antonia Barrios,

nacido el 08/02/1984, 28 años, empleado, DNI 30.433.775, CUIL N° 20-30433775-4, dom. Emilio Genoud 1436, Baradero, Pdo. Baradero, Bs. As. Duración: 90 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios; la importación, compra por mayor y menor, venta por mayor y menor, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, golosinas, artículos de bazar, menaje, perfumería, artículos de vestir, para el confort del hogar y artículos de limpieza. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. B) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente ser relacionen con el giro del negocio de supermercados y autoservicios. También podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y cualquier otra actividad que se relacione directamente con el citado objeto. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible jurídica a fin de lograr el objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: \$ 10.000. Domicilio San Martín 1890, Baradero. Adm. y Rep. Legal: Un Gerente: Fiscalización: Prescinde Sindicatura conforme lo dispuesto Art. 284, Ley 19.550. Cierre: 31/12. Gerente: Eduardo Rafael Delfine, DNI 29.139.067. Sergio Héctor Rosa, Abogado.

L.P. 24.976

### ENTRESIX S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio celebrada el 10/01/2012, se resolvió cambiar el domicilio social a calle 45 N° 788 entre calle 10 y 11 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Mariano Mendia, C.P.N.

L.P. 24.983

### WORLDSoft INTERNATIONAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudia Andrea Córdoba, DNI 21.848.453, arg., comerciante, nac. 11/4/1970, divorc. pras. nupc. de Walter Javier Aguilar, dda. Puerto Argentino 382, La Emilia, Pdo. San Nicolás; Carlos Alberto Parlapiano, DNI 17.296.149, arg., nac. 16/7/1965, comerciante, divorc. pras. nupc. de Alicia Fabiana Rubira, ddo. Maipú 120 dpto. 11, San Nicolás. 2) 25/6/2012. 3) Worldsoft International S.A. 4) Maipú 120 Dpto.11, San Nicolás. 5) Servicio de Computación y procesamiento de datos. Publicidad y propaganda. Compra venta importación y exportación de materias primas o productos relacionados con la publicidad. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 Direct. Titulares e igual Suplentes, reelegibles, durarán 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Parlapiano. Direc. Supl.: Claudia Andrea Córdoba. Fiscal: s/Arts. 55 y 284 LSC. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia, vacancia o impedimento. 10) 31/5. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 24.986

### DISARIO TRADING S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leoni Miguel Ángel, DNI 12.822.140, nac. 28/1/1957; Susana Beatriz Petinari, DNI 12.519.144, nac. 4/11/1958, cónyuges en primeras nupcias; Leoni Magalí, DNI 29.772.017, nac. 20/1/1983, soltera. Todos arg., comerciantes, dds. Belgrano 97, 3° A, San Nicolás. 2) 1/8/2012. 3) Disario Trading S.A. 4) Aguiar 182, 5° Piso San Nicolás. 5) Transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima nacional e internacional. Logística. Servicios de transporte, almacenamiento y distribución. 6) 50 años. 7) \$ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 direc. titulares e igual suplentes, durarán 3 ejerc. reelegibles. Presidente: Miguel Ángel Leoni. Vice: Susana Beatriz Petinari. Direc. Supl.: Magalí

León L. Fiscaliz: s/Arts. 55 y 284 LSC. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/8. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 24.987

### EDILOT PAIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 349 del 09/08/2012, pasada ante la Esc. María Estela Rabolini, titular del Registro 57, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Mario Guillermo Racciatti cede, vende y transfiere, a los Sres. Maximiliano Lucas Racciatti, arg., nacido el 06/09/1986, con DNI 32.575.624, CUIT 20-32575624-2, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San Martín N° 2022, Ciudad de Banfield, Part. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 240 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y al Sr. Luciano Augusto Racciatti, arg., nacido el 12/07/1990, con DNI 35.272.146, CUIL 20-35272146-9, soltero, empleado, domiciliado en la calle San Martín N° 2022, Ciudad de Banfield, Part. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., 240 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una. En este mismo acto se modif. el Art. 5° del Estatuto reafirmando el cargo de gerente de Mario G. Racciatti y se nombra gerente al Sr. Maximiliano Lucas Racciatti quien acepta el cargo. Juan Ignacio Rabolini, Escribano.

L.P. 24.988

### LOS CABOS S.A.

POR 1 DÍA - Diego Jorge Stoichevich, 28-4-79, DNI 27.236.271; Martín Alejandro Stoichevich, 18-8-83, DNI 30.427.195, ambos solteros, Ingenieros, argentinos, 115-1431 La Plata. 2) Los Cabos S.A. 3) 64- 236 La Plata.; 4) 22-8-12. 5) Seguridad Privada: Prestadora de servicios de seguridad pda., vigilancia y protección de bienes. 6) 99 años d/l. Reg. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: D. J. Stoichevich; Dir. Supl.: M. A. Stoichevich; 3 ej.; Dir. Tit. Dir. Supl.: 1/5; Fisc.: socios. 9) Pte. 10) 31-12. M. Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 24.992

### CARGA GANADERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 4 de julio de 2012. Fecha de nacimiento de Darío Alejandro Paredi, 05/05/1980. Gabriel Paredi, Abogado.

L.P. 24.993

### SURSEM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 12-6-2012 se resolvió aumentar el capital social de \$ 118.000.000 a \$ 124.149.402. Emitir 6.149.402 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y que la integración será en especie mediante el aporte de 1.341.200 bonos BODEN 15 denominados "Bono Gobierno Nacional US\$ 7% P.A. 2015 (RO15)". Rosario Albina, Abogada.

L.P. 24.995

### INDUSTRIA FRIGORÍFICA EXPORK S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 1-8-2012 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio económico, el que cerrará el 31 de diciembre de cada año. Y reformar el Art. 17 del Estatuto. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 24.996

### SURSEM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 28-5-2012 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000.000 a \$ 118.000.000. Emitir 18.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y por Asamblea N° 45 del 12-6-2012 se resolvió que la integración será en especie mediante el aporte de 3.925.000 bonos BODEN 15 denominados "Bono Gobierno Nacional US\$ 7% P.A. 2015 (RO15)" y en efectivo la suma de \$ 207. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 24.997

**RED GLOBAL ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 339 del 03/08/2012, pasada ante la Esc. María Estela Rabolini, tit. del Registro 57, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Javier Leonardo Sanfelice, cede, vende y transfiere, a Martha Estela Ferreyra, arg., nacida el 13 de noviembre de 1942, con DNI 4.400.750, CUIL 27-04400750-4, divorciada, comerciante, domiciliada en la calle Ameghino 518, torre 2, palier 2, 3° piso, depto. 5, Ciudad y Part. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, seiscientos cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una. Juan Ignacio Rabolini, Escribano.

L.P. 24.989

**KANTUNIL S.A.**

POR 1 DÍA - Socios: Cintia Paola Alonso, argentina, soltera, técnica instrumentarista, DNI 30.295.941; nacida el 7/7/83, CUIT 27-30295941-8, domiciliada en Juramento 443 de Mar del Plata y Máximo Pascual Serantes, argentino, Técnico electrónico, DNI 22.895.141, nacido el 1/8/72, CUIT 20-22895141-3, domiciliado en Mac Gaul 509 de Mar del Plata. Fecha del Instrumento: Escritura Pública del 2/8/12 ante el notario Ignacio José Gutiérrez, Adscripto al Registro N° 86 de Gral. Pueyrredón. Denominación: "Kantunil S.A.". Domicilio: Juramento 443 Planta Alta de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Comercial, Constructora, Importación y Exportación, Financiera, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Plazo: 99 años a partir de la inscripción registral. Capital Social: Veinte mil pesos, dividido en 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 cada una. Órgano de Administración y Representación: El Directorio estará integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente: Cintia Paola Alonso; Director Suplente: Máximo Pascual Serantes. La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente del directorio. Órgano de Fiscalización: Será ejercido por los accionistas conforme el Art. 55 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: El 31 de julio. Ignacio José Gutiérrez, Escribano.

G.P. 92.514

**OMSHANTI S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber, que por Escrit. N° 116 del 28/08/2012, se modifica Escrit. N° 88 del 16/07/2012 de constitución de soc. Modifica artículo tercero: "Artículo Tercero: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de catering, servicios de elaboración y expendio de comidas y/o bebidas en bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores que se relacionen con el objeto social tal cual ha sido determinado en el presente artículo. Capacidad. Para el cumplimiento de todo lo relacionado con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar, ya sea con personas físicas o jurídicas, nacionales o internacionales, entidades autónomas y autárquicas, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Carlos Ceferino Facio, Notario.

Ds. 79.596

**EGUZKI S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Torrontegui Julio César, 52 años, casado, argentino, comerciante, Bernardo de Irigoyen 681, Bolívar, Prov. de Bs. As., DNI 13.239.452; Torrontegui Clarisa Ayalén, 30 años, soltera, argentina, contadora, Bernardo de Irigoyen 681, Bolívar, Prov. de Bs. As., DNI 29.047.879 y Torrontegui Alan Joel, 18 años,

soltero, argentino, estudiante, Bernardo de Irigoyen 681, Bolívar, Prov. de Bs. As., DNI 38.362.110. 2) 15/08/2012. 3) Eguzki S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 681, Bolívar Prov. de Bs. As. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Venta al por menor de GNC y combustibles para vehículos automotores y motocicletas; Venta al por menor de carnes rojas y productos de granja y de la caza; Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, de calzados y de artículos para el deporte; También la aceptación de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes que comercializa; b) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de Establecimientos Agrícolas y Ganaderos, en inmuebles de su propiedad o de terceros; c) Servicios: Servicios de Contratista Rural, Cosecha Mecánica, Roturación del suelo, Fumigaciones y toda otra prestación de maquinarias agrícolas, Servicio de Transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna; Servicios de transporte automotor de cargas n.c.p. y de todo tipo de servicios vinculados con su objeto comercial; Servicios complementarios para el transporte y Servicio de Playas de Estacionamiento y Garages; d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad realizará la financiación de sus operaciones con dinero propio, no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 representado por 1.200 acciones, de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 8) De 1 a 5, duración 3 ejercicios. 9) Presidente: Torrontegui Julio César, Director Suplente: Torrontegui Clarisa Ayalén, Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/07 de cada año. Héctor Samuel Pacho. Apoderado por Escritura 362 bis del 15/08/2012, Registro 5. Matrícula: 2828 C.E.C.B.A.

Ol. 98.259

**WINDSURF GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. del 15/6/12 por 99 años desde registro. Domicilio: Av. Alem 988, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Alejandro Alberto Caruso, 48 años, DNI 16.922.894, empresario; Marcela Alejandra López, 45 años, DNI 18.547.038, artista plástica, los 2 args. casados, domicilio Av. Alem 988, Ba. Bca. Objeto: Transporte público y privado de pasajeros, encomiendas y cargas por automotor. Turismo: Explotación de agencia de viajes y turismo. Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, construcción: proyecto, dirección, y ejecución de obras de ingenierías y arquitecturas: dedicarse por cuenta propia o ajena al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción de obras públicas y privadas: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora, pavimentación de calle y rutas; construir diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construir usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra inundaciones, construir estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el Régimen de P.H. y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones de cualquier naturaleza y en general todo tipo de reparación y acondicionamiento de edificios. Decoración, equipamiento, empapelados, lustrado, pintura, construir, equipar predios, ferias y exhibidores; Industriales: Proyecto, construcción, fabricación de predios feriales estructuras, cerramientos, aberturas, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción,

instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines. Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, construcción, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles en general y en especial los dedicados a la hotelería y al turismo, inclusive los afectados por el Régimen de la P.H. así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales en la materia de su debida incumbencia comercial; para la comercialización, bajo todas las formas posibles, ya sea: importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de maquinarias e implementos, materiales para la construcción en todos sus rubros, y todo aquéllo relacionado con su objeto. Contrataciones y Licitaciones: Realizar todo tipo de contratación con el Registro de Proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada, ya sea municipal, provincial, nacional y/o internacional, participar o intervenir en concurso de precios o licitaciones, públicas y/o privadas, que tengan relación con el objeto y también sea municipal, provincial, nacional o internacional. Importación y exportación de todo lo relacionado con el objeto. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas; pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades, entes, tanto nacionales como extranjeros. Pudiendo actuar por delegación o mandato de las empresas fabricantes, representantes o importadores, como así también nombrar concesionarios y/o representantes, en cualquier zona del país o del extranjero. Administración. Representación: Los socios como gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Fiscalización: Los socios. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 30 junio. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 25.018

**AQUATICA FITNES SALUD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 2/8/12 se aclara que el nombre del cedente es Karina Andrea Repupilli. Alicia M. Stratico, C.P.N.

S.M. 53.644

**GRUPO GGL S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Romina Juana Haydée Capuano, arg. nac. 5-7-80, DNI 28.178.900, CUIL 27-28178900-2, ocup. empleada, cas. 1ras. nupc. c/Simón Juan Manuel, dom. Billinghursts 2143, 5°, A, Cap. Fed., Pablo Martín, arg. nac. 29-2-88, DNI 33.419.634, CUIT 20-33419634-9, ocup. estudiante, solt. h/Livio Tulio Martín y de Sandra Inés Sjoberg, dom. Laprida 475 L. de Zamora, Prov. Bs. As, Ricardo Luis Rocha, arg. nac. 7-12-54, DNI 11.492.105, CUIT 20-11492105-0, cas. 1ras nupc. c/Juliana Margarita Escarutti, ocup. comerciante, dom. José María Penna 980 Banf., Prov. Bs. As, don Ernesto Carlos Sánchez, arg. nac. 12-10-38, DNI. 4.871.052, CUIT. 20-04871052-3, jub. cas. 1ras nupc. c/Teresita Noemí Uva, dom. Martín Capello 448 de Banf., Prov. Bs. As. Jorge Daniel Contarino, arg. nac. 30-8-60, cas. 1ras nupc. c/ Raquel María Saralegui, DNI 14.142.096, CUIT 20-14142096-9, ocp. abog. dom. Suipacha 410 Turdera, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Público: 319, 26-7-12, Escb. Viviana N. Mateo, Reg. 32 Adsc. (63). 3) Grupo GGL S.R.L. 4) Sede Acevedo 236, L. de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asoc.a terceros, ya sea en el país y/o en el extranj. las sig. activ. Constructora: Mediante la ejec. de proyecto, direc. administ. y realiz. en gral. de obra e ingen. o arquít. incuyendo c/otra las hidráulicas, mecánicas, sanitaria, elect. y/o edif. propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, clubes de campo, cementerios privados, caminos, paviment. urbaniz. mensuras, const.de viviendas, complejos habitac. de renta y comercio, redac. remodelac. reciclaje, ampl. y demolic. de inmuebles para todo objeto, incluy. bajo el reg. de la Ley 13.512, PH, o bajo cualq. otro reg. para su post. comerc. realiz. de toda clase de obras públicas, contrat. por oganismos y repart. nac. pciales, y/o munic. por contrat. direc. o por licit. public.y/o priv. Inmobiliaria; c/vta, permuta, alquiler, leasing, arrendm. y admint.de prop. inmuebles urbanos y rurales, lease-bac afect. toda clase operac. inmob. incl.

el fracc. y post. poteo de parc. incluso operec. comprend. en /lyes y regl. s/PH, por reg. de tiempo compartido, const. y afect. al reg. fideicomiso, inc. fiduciario const. al c/ bajo el reg. de consorc. y por cualq. otro teg. o sist. actual o a futuro tomar vtas. para las operc. inmov.de terc. Financiera; Med. otorg. de prest. y/o aporte. e invers.de cap. o part. o soc. por acc., realiz. terc. obtener credit. financ. obras de terc. y/o tercer. recib. aporte para obras prop. de terc. Construir al costo financ. y admint. Todo en lo relacionado c/obj. construct. 6) Duración: 99 años desde su inscp. regist. 7) Capital: \$ 12.000 en 12 cuotas. 8) Directorio: Jorge Daniel Contarino, Socio Gerente. 9) Cierre de Ejercicio: 30-1 de c/año. Roberto N. Mateo, Notario.

L.Z. 48.310

### DASHA MULTIESPACIO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 31/08/12. 1) Socios: a) Juan Carlos Romero, argentino, soltero, comerciante, nac. 28/08/1975, DNI: 24.408.790, domic. Del Mármol 165, Lobos, PBA. b) Federico Candia, argentino, soltero, comerciante, naco 30/05/1974, DNI: 23.777.583, domic. Aristóbulo Del Valle 277, Lobos, PBA; c) Pablo Sebastián Brancoli, arg., nac.16/06/1977, DNI: 26.014.642, soltero, comerciante, domic. Hiriart 68, Lobos, PBA. 2) Denominación Dasha Multiespacio S.R.L. 3) Sede Social: Hipólito Yrigoyen N° 1340 Lobos, PBA; 4) Objeto: Prestara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, servicios de producción de espectáculos teatrales, musicales, filmes, videocintas; servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales incluyendo diseño y manejo de escenografía conciertos y otros eventos similares; servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares. Servicios de espectáculos artísticos y de Provisión de comidas preparadas para empresas, incluyendo el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones; servicios de bares y confiterías de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar cuanto más actos fueren necesarios para lograr el objeto social; 5) Capital Social \$ 120.000; 6) Duración: 99 años; 7) Gerencia: Ejercida por los socios en forma individual e indistinta, quien aceptan y constituyen domicilio en la sede social; 8) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Adrián R. Brancoli, CPN.

Mc. 67.641

### INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL FRANCOISE DOLTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 27-04-12 se aumentó el capital social de \$ 400.000 a \$ 1.000.000. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.472

### A.C. SECURITY PREVENTION S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 96 del 22-08-12 se constituyó la sociedad: 1) A.C. Security Prevention S.A. 2) Comandante Peredo 2409 - localidad y partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Alejandro Osvaldo Cappello, 12-04-67, DNI 18.377.929, CUIT 20-18377929-0, Comandante Peredo 2405, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Judit Corina Garberoglio, 19-10-64, DNI 17.467.159, CUIL 27-17467159-7, Comandante Peredo 2409 - Ituzaingó, Prov. Bs. As., ambos argentinos, empresarios y casados. 5) Objeto: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2. Escolta y protección de personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) \$ 12.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato:

3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia del primero, y el uso de la firma social a quien ejerza la presidencia. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alejandro Osvaldo Cappello y Directora Suplente: Judit Corina Garberoglio quienes fijan domicilio especial en Comandante Peredo 240 localidad y partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.473

### KINSAY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 290, pasada al folio 2176, el 19/07/2012, al Registro 276, de la CABA, de mi adscripción, se adecuó la sociedad en un todo de acuerdo a la Resolución 51/2012 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires; por lo que se cancela y da de baja la sucursal en la república Argentina. Socios: Irma María de la Candelaria Capozzolo, argentina, viuda, DNI 5.614.579, domiciliada en la calle Díaz Vélez 590, localidad La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Candelaria María Rodríguez Capozzolo, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad número 28.695.688, domiciliada en la calle Regimiento Doce sin número, localidad Tomás Jofre, Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. - Domicilio de la Sociedad: calle Díaz Vélez 590, localidad La Lucila Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Artículo Tercero: Objeto: Tiene por objeto, realizar en el país, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y construcción, respecto de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y/o subdivisión en parcelas o unidades; la urbanización de barrios privados, clubes de campo. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización, administración y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, y/o de garantía; actuando como fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 427.144 acciones de \$ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Irma María de la Candelaria Capozzolo; Director Suplente: Candelaria María Rodríguez Capozzolo; ambos con Domicilio Constituido en Díaz Vélez 590, localidad La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Mandato: por 3 años. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 3 miembros. Cierre Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada en la escritura 331, folio 2365, del 08/07/2005, Registro 276 del cual soy Titular. Julio E. Tissone, Escribano.

C.F. 31.474

### NAYVIC Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Brovia, Roberto Eduardo Arg., divorciado, nacido el 17-02-1961, de prof. Emp., DNI 14.355.130, CUIT 20-14355130-0, calle Pachinotti 1481, Luis Guillón, Bs. As.; Puerto, Pablo Sebastián, arg., soltero, nacido el 20-07-1984, de prof. Emp., DNI 31.064.625, CUIL 20-31064625-1, calle Pachinotti 1481, Luis Guillón, Bs. As. y Ricciuti, Flavia Lorena, soltera, nacida el 11/07/1980, de prof. emp., DNI 28.916.249, CUIT 27-28916249-1, calle Pachinotti 1481, Luis Guillón, Bs. As. 2) Instrumento de constitución 29-08-2012. 3) Razón Social Nayvic Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio Social Pachinotti 1481, Bs. As., Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría 5) Objeto Social realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo de la gastronomía, restaurante, pizzería, bar y confitería. Panaderías, café, casa de lunch, servicios de catering, hoteles y toda actividad inherente al grupo gastronómico. b) Transporte, fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, incluyendo la modalidad multimodal, de tráfico com-

binado y/o integrado de mercaderías, materias primas, productos elaborados, así como cualquier tipo de cargas en el país o en el extranjero. c) Construcción y reparación de contenedores. Explotación, reparación y mantenimiento de terminales de contenedores, muelles y depósitos. d) Servicios de estibaje en general, consolidación y desconsolidación, carga y descarga, inspección y control de cargas. e) Distribución de productos de toda índole. f) Explotación de locales bailables. g) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Administración y construcción en general de inmuebles y/o fondos de comercio, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lote de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. g) Explotación y/o administración general de Instituciones o Establecimientos educacionales, privadas, estatales y/o Instituciones subvencionadas por el Estado u Organismos Nacionales o Provinciales. h) Compra-venta, importación, exportación, producción, fabricación, asesoramiento técnico, ejecución, dirección y administración. i) Construcción en general. Montaje y desmontaje de estructuras metálicas, corte de chapa en general. j) Agropecuarias: Explotación integral de los campos, bosques de su propiedad y/o arrendados. La explotac. de establec. ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino. La explotac. Agríc. en todas sus manifestaciones así como cualquier negocio que tenga relación directa con la explotac. Agríc., ganad., compra venta hacienda gral. y productos de la tierra. 12) Financiera, compra y venta de todo tipo de títulos públicos o privados, compra y venta de acciones, compra y venta de moneda extranjera (Dólares, Euros, Reales, otras) 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 12.000. 8) Socio Gerente: Brovia, Roberto Eduardo. 9) Socio Gerente firma individual. 10) 31-12 de cada año. Lic. Adm. Cdor. Público Schäfer, Carlos Andrés.

L.Z. 48.276

### EXPRESO TRONADOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 21/08/12 y Acta de Directorio del 23/10/10 se designó el siguiente directorio: Presidente: Kurt Joaquín Michuletz Emden, DNI 17.527.191, CUIT 20-17527191-1, con domicilio en Libertad 2380 El Talar, Pdo. de Tigre, Bs. As. Vicepresidente: Cristina Gisela Michuletz Emden, DNI 16.786.340, CUIT 27-16786340-5, con domicilio en Juan B. Alberdi 1593 Piso 4° "C" Olivos, Vicente López, Bs. As., quienes aceptan sus cargos. Asimismo se resuelve trasladar la sede social a la calle Colombia 1341 El Talar, Pacheco, Pdo. Tigre, Bs. As. Daniela Karina Deluca, Abogada.

L.Z. 48.277

### URBAN ART S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea de fecha 18/06/2012 se determina mantener el directorio en un Director Titular y uno Suplente, quedando conformado de la siguiente manera: Director titular con el cargo de presidente Diaz Diego Alberto y Director Suplente Gerardo Alberto Rodríguez, procediendo a su aceptación por acta de directorio de fecha 18/06/2012, ambos con domicilio especial en Tornquist N° 3436, La Matanza. Abogada Cosentino Eliana autorizada por acta de directorio del 09/08/2012.

L.Z. 48.299

### CARYPLAS S.A.

POR 1 DÍA - Nombramiento de autoridades Art. 60 Ley 19.550. Comunicase que en Asamblea Ordinaria celebrada el 29/04/2012 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio Presidente: Carlos José Pombo, CUIT.20.13258479.7, duración del mandato: tres ejercicios y Director Suplente: Juan Carlos Vidal, CUIT. 20-12766959-8, duración del mandato: tres ejercicios. El Directorio. Mónica A. Del Bene, Abogada.

L.Z. 48.308

**CASTAÑO DÍAZ BUSCA TU LUZ S.A.**

POR 1 DÍA - La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros pudiendo la Asamblea fijar su número, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Composición del directorio actual, esta integrado por 1 Presidente: Adolfo Marcelo Castaño y un Director Suplente: Estrella Isabel Díaz. Hugo F. Barlatore, Notario.

L.Z. 48.341

**PANLAP S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta N° 2 del 12/01/2012 en Asamblea General Extraordinaria de Panlap S.A. CUIT 30-71111352-1, domicilio legal Mitre 302 Lomas de Zamora, presentó su renuncia como Presidente Carlos Alberto Diocaret, argentino, DNI 21.605.614, nacido 09/05/70, divorciado, empresario, CUIT 20-21605614-1, domicilio Nicaragua 2372 Lomas de Zamora, Eduardo Adrián Rodríguez, argentino, DNI 23.505.555, nacido 28/09/1973, casado, empresario, CUIT 20-23505555-5, domicilio Av. Alsina 1659 Lomas de Zamora, y fueron designados Fernando Horacio Lagraba, argentino, DNI 24.220.607, nacido 04/11/1974, soltero, empresario, CUIT 20-24220607-0, domicilio Boedo 682 Lomas de Zamora, como Director Titular y Presidente; y Matías Lázzaro, argentino, DNI 25.386.205, nacido 10/06/1976, divorciado, empresario, CUIT 20-2538620 - domicilio Cerrito 355 Lomas de Zamora como Director Suplente. quienes aceptaron el cargo transcripto por Escritura N° 75, Folio 200 fecha 13/07/2012 ante mí, titular Registro N° 69 de Lomas de Zamora. Javier M. Rubinetti, escribano.

L.Z. 48.356

**J. ARIEL POZO & ASOCIADOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Modificación Estatuto: Se modifica Cláusula Quinta contrato constitutivo del 20/09/11. La administración representación legal y uso de la firma social, queda a cargo exclusivo de la socia María del Rosario Ferradas, con el cargo de gerente. Luis M. Mariano, Notario.

Az. 71.779

**ATAK S.R.L.**

POR 1 DÍA - Según Art. 10 de L.S. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Bassi Jorge Fabricio de estado civil casado en primeras nupcias con Sandra Elizabeth Maneri, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI 22.541.214 expedido por R.P.P. de 40 años de edad, de profesión empresaria, con domicilio en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, calle Perito Moreno N° 1938, CUIT 20-22541214-7; Bassi Alfredo Alejandro, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo DNI 25.397.320 expedida por R.P.P. de 35 años de edad, de profesión empresaria, con domicilio en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, calle E. Racedo N° 2344 CUIT 20-25397320-0. 2) Constituida según instrumento privado de fecha 22/06/2012. 3) Razón Social Atak Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social en la localidad de Sierras Bayas, Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, calle Eduardo Racedo N° 2344. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) Comerciales Realizara el mantenimiento de parques, paseos y espacios verdes. Realizara la forestación de espacios públicos y/o privados. También realizara el movimiento de suelos y reparación de caminos. B) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones que integren el objeto social con o sin garantía real, a largo o corto plazo, por el aporte de capitales propios para negocios realizados o en vías de realizarse, por prestamos en dinero con fondos propios con o sin garantías a particulares, empresas o sociedades por acciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5°) de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro

público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del libro II, Título X del Código de Comercio. 6) El plazo de duración será de 99 años contados desde su inscripción registral. 7) El capital social es de \$ 500,00 (pesos quinientos) dividido en dividido en 50 (cincuenta) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) Órgano de Administración: La administración social será ejercida por las personas designadas como gerentes Bassi Jorge Fabricio y Bassi Alfredo Alejandro, en forma indistintas los cuales quedan designados como gerentes. Órgano de fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los terminas del Art. 55 de la ley 19.550. 9) La representación legal la efectuarán las personas designadas como gerentes Bassi Jorge Fabricio y Bassi Alfredo Alejandro en forma indistinta 10) El ejercicio social finaliza el día 31 de mayo de cada año.

Az. 71.782

**MARKHILL S.A. - Sucursal de Sociedad Extranjera**

POR 1 DÍA - Por acta del 23/5/12 se decidió establecer una Sucursal en la Rep Argentina - Art. 118 LSC. Sede Social: Manuel Belzu 1950 UF 257 Olivos, Vicente López, Bs. As.; 30/11; Representante: José Emilio Calabrese. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 31.480

**TORNIFIX S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Diego Andrés Guerri, casado, nacido 01/02/76, DNI 25.146.698, Zeballos 648, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Juan Andrés Guerri, soltero, nacido 15/03/78, DNI 26.474.393, Yapeyú 175, Bernal, Pcia. Bs. As.; Mariano Martín Guerri, soltero, nacido 21/01/84, DNI 30.745.049, Yapeyú 175, Bernal, Pcia. Bs. As.; y Damián Darío Llinas, casado, nacido 13/08/77, DNI 26.088.497, Zeballos 656, Depto. 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As., argentinos y empresarios. 2) Escrit. Púb. N° 402 del 27/08/12. 3) "Tornifox S.A.". 4) Sede social: Zeballos 656, Departamento 2, localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de productos derivados de cualquier tipo de metales, en especial del hierro y acero, de plásticos, nylon y polipropilenos; b) Fabricación, manufactura, comercialización, distribución, compra, venta, permuta, importación, exportación y consignaciones de mercadería y/o artículos de pinturería, ferretería, sanitarias, bulonerías; e) Compra y venta de accesorios para la construcción y/o industria del plástico y metal, materiales eléctricos, herramientas; d) Ejecución de contratos de transporte y flete de toda clase de mercaderías; e) Explotación de patentes de invención y marcas, f) Adquisición, implantación y/o dirección de establecimientos comerciales de exposición y venta; g) venta, cesión, permuta, locación, leasing, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, h) financiación y/o realización de operaciones financieras, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Damián Darío Llinas; Director Suplente: Carlos Oscar Porto. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Abril de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.481

**METAL PRIBO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Estanislaio Boras, divorciado, nacido 17/05/42, DNI 7.725.360, Avenida Mitre 686, Piso 5°, Of. 51, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Hernán Gonzalo Prieto, casado, nacido 08/09/75, DNI 24.881.232, República de la India 3105, Piso 1°, CABA, argentinos, comerciantes. 2) Escrit. Púb. N° 193 del 16/08/12.3) "Metal Pribo S.A.". 4) Sede social: Avenida Mitre 686, Piso 5°, Oficina 51, Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de productos metalúrgicos. 6) 99

años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igualo menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Hernán Gonzalo Prieto; Director Suplente: Estanislaio Boras. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Agosto de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.482

**MLL INDUSTRIAL ELECTRIC S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Maximiliano Luis Lucifero, soltero, empresario, nacido 07/07/81, DNI 28.844.035; Y Mario Luis Lucifero, casado, técnico electrónico, nacido 27/03/49, LE 6.188.330, argentinos, Riobamba 2827, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 187 del 10/08/12.3) "Mll Industrial Electric S.A.". 4) Sede social: Riobamba 2827, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Constructora: de obras públicas y Privadas. Proyectos y montajes de instalaciones industriales, civiles. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Comercial e Industrial: fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos eléctricos y electrónicos. c) Explotación de bares, confiterías, panaderías y restaurantes. Elaboración de comida, repostería. d) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. e) Financiera: Excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igualo menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Maximiliano Luis Lucifero; Director Suplente: Mario Luis Lucifero. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.483

**TOMEMO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Matuk, D.N.I. 14.495.376, 12/08/61, empresario; Adriana Marta Mazza, D.N.I. 17.465.084, 10/09/65, comerciante; ambos arg., caso y domic. en Coronel Dupuy 4884, Unid. Func. 41, Loc. Canning, Part. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 2) Escritora N° 101 Folio 542 del 30/08/2012. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N°19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Tomemo S.A. 4) Domicilio Legal: Coronel Dupuy 4884, Unid. Func. 41, Loc. Canning, part. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de la leyes y reglamentos de la Propiedad horizontal. Constructora: construcción, instalación, reparación, refacción, remodelación, decoración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas. Asimismo la comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas y productos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$100.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Preso y único representante legal: Carlos Alberto Matuk; Dir. Supl: Adriana Marta Mazza. Fisc. se prescinde. 9) 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.485

**Q SOLUTIONS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Patricio Luciano Pescio Almazan, D.N.I. 34.503.282, 29/03/89, domic. en Martín García 3385; Clever Daniel Bossi Pavolenk, D.N.I. 34.272.068, 12/12/88, domic. en Dr. Agote 3814; ambos solt. arg., técnicos en electrónica y de la Loc. y Part. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Q Solutions

S.A. 4) Domicilio Legal: Martín García 3385, localidad y partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo y venta de software y hardware propios y/o de terceros; representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios, e insumos de computación; desarrollo de software y servicios de procesamiento de datos, administración de archivos digitales; seguridad en el campo de Networking e Internet; Voz sobre IP, Telefonía en general, capacitación y entrenamiento en software y hardware; instalación y puesta en marcha de soluciones de software y hardware. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 12.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Patricio Luciano Pescio Almazan; Dir. Supl: Clever Daniel Bossi Pavolenk Fisc. se prescinde. 9) 31/05. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.486

### BÁSCULAS BALSER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leandro Agustín Hubert, D.N.I. 26.457.246, 09/05/78, domic. Calle 15, N° 3211, Loc. y Part. de Berazategui; Hernán Gabriel Stieffel, D.N.I.: 30.081.728, 28/01/83, domic. Antonio Machado 1959, Loc. de Ing. Budge, Part. de Lomas de Zamora, domic. Calle 15, N° 3211, Loc. y Part. de Berazategui; Maximiliano Alejandro Reimer Mariani, D.N.I. 30.391.027, 14/01/84, domic. , en Pierres 24, P.B., Loc. Villa Domínico, Part. de Avellaneda, todos arg., comerc., solt., y de Prov. de Bs. As. 2) Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Básculas Balsler S.A. 4) Domicilio Legal: Coronel Méndez 1727, localidad de Wilde, part. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la fabricación, construcción, armado, compra, venta, consignación, alquiler, transporte, permuta, exportación e importación de todo tipo de balanzas: mecánicas, electrónicas, de precisión y analíticas, comerciales, hogareñas, industriales, celdas de carga y básculas para camiones su instalación, reparación, calibración y mantenimiento con sus repuestos y accesorios. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 12.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Maximiliano Alejandro Reimer Mariani; Dir. Supl: Leandro Agustín Hubert Fisc. se prescinde. 9) 31/05. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.487

### LABORATORIO LEGER - GALI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ana María Leger, nacida 05/09/50, DNI 6.394.157; y César Eduardo Gali, nacido 27/08/47, DNI 7.605.791, argentinos, casados, bioquímicos, Emilio Mitre 351, Domingo Faustino Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 133 del 29/08/12. 3) "Laboratorio Leger-Gali S.R.L.". 4) Sede social: Piedrabuena 6014, Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: A) Servicios: explotación comercial de laboratorios de análisis clínicos. B) Industrial y Comercial: elaboración, compra, venta, importación, exportación, envasado, representación y comercialización de accesorios hospitalarios, materiales descartables, artículos de cosmética, higiene, perfumería. Queda excluida la dispensación al público que la Ley Provincial N° 10.606 reserva para las farmacias. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Ana María Leger y César Eduardo Gali. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.491

### BENDITO FRUTO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 189 del 31/8/12: Federico Carlos Manzuoli, 22/9/68, DNI 20.470.263; Carina Andrea Ferreyra De La Cruz, 21/9/67, DNI 18.284.558; ambos argentinos, empresarios, casados, de Dr. Gervasio A. Posadas 2729, Beccar, PBA Bendito Fruto S.A. 99 años. a) Fabricación en establecimientos propios o de terceros (a) fabricación de calzado, carteras, accesorios y prendas de vestir en general. b) Comercialización mayorista y minorista de dichos productos, importación, exportación, representación, consignación, distribución, corte, diseño, confección al por mayor y/o menor tanto de productos terminados como de sus materias primas. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 9 directores titulares por 3 ejercicios e igualo menor número de suplentes. Representación: Presidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Sucre 2183, Beccar, San Isidro, PBA Presidente: Carina Andrea Ferreyra De La Cruz; Vicepresidente: Federico Carlos Manzuoli; Directora Titular: María Sol Manzuoli; Director Suplente: Pedro Martín Manzuoli. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.497

### CUBERPLAS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 448 del 28-8-12: Ricardo Víctor Lo Faro, casado, 23/8/64, DNI 17.010.684, Av. Roca 2264, San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán; Joaquín Nanni, soltero, 9/8/92, DNI 36.087.339, Las Margaritas 6230, PB, El Palomar, PBA; ambos argentinos, comerciantes. Cuberplas S.A. 99 años. a) Fabricación de pintura y membranas asfálticas; b) la industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías que tengan relación con pinturas, resinas, barnices, tintas y adhesivos sintéticos así como de sus respectivas materias primas; c) servicio de refacción y pintura de inmuebles. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igualo menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: calle 70 (Agustín Magaldi) 5310, PB, Villa Pueyrredón, Gral. San Martín, PBA. Presidente: Ricardo Víctor Lo Faro; Director Suplente: Joaquín Nanni. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.498

### SERVICIOS INTEGRALES POR PROFESIONALES (S.I.P.P) S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 16-7-12: Marcelo Fabián Francese, 26/3/69, arquitecto, casado, DNI 20.343.458, Lavalle 431, Zárate, PBA; Federico Indorado, 8/7/77, casado, empleado, DNI 25.751.000, Charcas 4431, 4° 10, CABA; Santiago Rubén Calvo Bortolussi: 19/10/76, soltero, empleado, DNI 25.382.720, Tres de Febrero 184, Zárate, PBA; todos argentinos. Servicios Integrales Por Profesionales (S.I.P.P) S.R.L. 99 años. a) Comerciales: La compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. b) Construcción: Construcción, reforma y reparación de edificios e inmuebles residenciales y no residenciales; Movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras. c) Comercialización: compra, venta, permuta, consignación, representación, mandatos, comisión, intermediación y/o cualquier tipo de actividad comercial que se encuentre vinculada con la construcción en general. Capital: \$ 12.000. Gerente: Marcelo Fabián Francese, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: 9 de Julio 128, Piso 6°, Zárate, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.499

### ARCAT GLOBAL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 533 del 4/7/12: Berta Ester Möhlinger, 15/11/45, casada, comerciante, DNI 5.153.270, Fleming 2276; Walter Rubén Arias, 31/8/70, soltero, electromecánico, DNI 21.914.023, Moreno 211; ambos argentinos, de Zárate, PBA. Arcat Global S.A. 99 años. a) Comerciales: la compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes inmuebles y muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas

u oficinas y maquinarias de todo tipo. b) Construcción: construcción, reforma y reparación de edificios e inmuebles residenciales y no residenciales; Movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras, realización de proyectos, montajes y mantenimientos de obras. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Moreno 221, Zárate, PBA. Presidente: Berta Ester Möhlinger; Director Suplente: Walter Rubén Arias. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.500

### PRE PRENSA S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por escritura 4 del 22/6/12 registro 620 C.A.B.A. esc. María D. Larramendi. Socios: Marcelo Fabián Rodríguez, DNI 20747580 nació 19/3/69 domicilio Av. Rivadavia 2057 piso 9 depto. D C.A.B.A., Néstor Walter Fernandes, DNI 17662714 nació 26/9/65 domicilio Arenales 1805 piso 9 depto. B C.A. B.A. ambos argentinos solteros comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: creación, elaboración y confección de originales, folletos, formatos, libros, revistas, facturas, proyectos, ilustraciones, diseños gráficos, impresiones, duplicaciones y fotoduplicaciones por cualquier medio de impresión, composición laser o por computadora; creación y confección de videos de índole comercial, de arte, ciencias, didácticos, industriales, turismo, modas o publicitarios; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación y distribución de computadoras, productos electrónicos y electromecánicos y sus componentes, y accesorios y herramientas a utilizarse en las actividades mencionadas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente Marcelo Fabián Rodríguez, Suplente Néstor Walter Fernandes, ambos con domicilio constituido en Los Eucaliptos 256 Ezeiza Pcia. Bs. As. Cierre ejercicio 31/5 cada año. Sede: Los Eucaliptos 256 Ezeiza Pcia. Bs. As. María Dolores Larramendi, Escribana.

C.F. 31.501

### MCD DESARROLLOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 500. "Aumento de Capital" de "MCD Desarrollos SA". 3/8/2012. Acta Asambl. Gral. Ord. N° 2.20/03/2012. Capital actual \$1.600.000. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 89.971

### ASOCIACIÓN CIVIL HUDSON CHICO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Alicia Beatriz De Maio, arg., viuda, N° 18/12/63, DNI 16.680.013, CUIT 27-16.680.013-2, comerciante, Alem 166, Dto. 11 AQLs, b) Luis Leonardo Falcone, arg., solt, n. 11/8/87, DNI 33.112.367, CUIL 20-33112367-7, comerciante, Alem 166, Dto. 11AQLs, c) Agustín María Castro, arg., solt., N° 24/3/75, DNI 24.434.885, comerciante, CUIL 20-24434885-9, Ciudad de la Paz 3055 Dto. 5 A Cap. Fed, d) Carolina María Castro, arg., solt., N° 19/12/78, DNI 26.927.641, CUIT 27-26927641-5, comerciante, Ricardo Gutiérrez 1414 Avellaneda, e) Alejandro Eugenio Leiro, arg., div., N° 25/8/66, DNI 17.789.797, CUIT 20-17789797-4, comerciante, Don Bosco 969 Bernal, f) Ida Alicia Goldoni, arg., div., n. 21/8/47, DNI 5.691.063, CUIT 27-05691063-3, corredora y mart. públ. calle 134 N° 6231 Hudson. 2) Fecha constitución: 1-13/7/2012Esc. N° 469, esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Asociación Civil Hudson Chico S.A." 4) Domicilio social: Calle 163 esq. Calle 66 sin número Hudson, Berzt., Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: organización administración y fomento de actividades Sociales, culturales y deportivas del complejo residencial. "Hudson Chico" .. Desarrollo, serv y admi. , sociales y culturales .. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 12000. 8) Administración: Pte. Ida Alicia Goldoni, DNI 5.691.03, Vicepre: Alicia Beatriz De Maio, DNI 16.680.013. Dir. Sup. Alejandro Eugenio Leiro. 797. Fiscalización: Los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Adm.: Directorio: mín. 2 máx. 2 Titulares. Mín. 1 Máx. 3 Supl. Plazo: 3 ej. Rep. legal: Pte. 10) Cierre ejercicio: 3/12 de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 89.972

**LOWETON LA PLATA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Esc. N° 55, Not. Marisa Martín, Titular Reg. 388 Cdad. y pdo. La Plata, 2) Sede: 56 N° 1713, e/ 29 y 30, Cdad. y Pdo. de La Plata. 3) Duración: 99 años desde insc. DPPJ 4) Capital: \$ 12.000 div. 12.000 acc. de \$ 1 v/n c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: Gerardo Domenech, arg., DNI. 20.038.017, CUIT 20-20038017-8, 26/03/1968, comerciante, soltero, domic. Pdo. de La Plata; y Daniela De Jesús Benítez Mercado, parag., DNI. 92.750.808, CUIT 27-92750808-2, 24/01/1966, comerciante, soltera, domic. Pdo. de La Plata. 6) Objeto: Constructora: construcc., remodelac., a m pliaci., reducc., elevac., refacc., mejora terrenos urb., rur. o industriales, etc; Inmobiliaria: locac. de inm. Promov. urbanizac., realizar arrendam. y administ. de prop., etc; Comerciales: compvta, comerc. al por mayo y men., importo y exporto todo tipo de materiales de constr. y maquinaria relacionada, etc; Financieras: Mediante aportes de capital a soc. o emp. constituidas o a constit. en cualq. propor. de su capital y a pers. para operac. realizadas o a realizarse, excl. Ley 21.526. etc; Mandatos y Servicios: mediante la representac. legal de pers. físicas y jacas., pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representac. y serv., administ. bs. y capitales de 3ros., etc; Agropecuaria: explotac. integral y/o administrac. Dir. o indir. de establecim. Agropec. y forestales propios o de 3ros.7) Adm.: Directorio de 1 a 5 Direct. y el mismo o menor N° Supl., por 3 ejerc. 8) Se prescin. Sindic., art. 55 L.S. 9) Presid: Gerardo Domenech; Dir. Supl: Daniela De Jesús Benítez Mercado. 10) Repres. legal: Presid. o Dir. Supl. en su caso. 11) Cierre Ejerc.: 31-12. Omar Ricardo Berstein. Abogado.

L.P. 25.890

**TIPPERARY S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Daniel Rodríguez, arg., 42 años, DNI 21.438.391 casado, comerciante, nacido 20/12/69, CUIT 20-21438391-9, Wagner N. 1832 de la localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; Gabriel Alejandro Azcurrain, arg., 44 años, DNI 20.022.325, casado, comerciante, nacido 15/04/68, CUIT 24-20022325-6, Guido Spano 760 de la localidad de S.A. de Padua y partido de Merlo, Buenos Aires. 2) Esc. 307 del día 16/08/2012. 3) Tipperary Sociedad Anónima. 4) Wagner 1832 de la localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad podrá realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, permuta, consignación, intermediación, comercialización, transporte, depósito y acopio de todo tipo de artículos textiles, indumentaria y calzado, mercería, botonería, lencería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, todo tipo de telas y géneros, prendas, productos de moda, hilos, hilados, máquinas textiles y elementos en general utilizados. en la industria de la confección, del calzado y la actividad textil; b) Industriales: mediante la confección, fabricación, industrialización, elaboración, de todo tipo de artículos textiles, indumentaria y calzado, mercería, botonería, lencería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, todo tipo de telas y géneros, prendas, productos de moda, hilos, hilados y elementos en general utilizados en la industria de la confección y del vestido y la actividad textil; e) Servicios: mediante el asesoramiento, proyecto y dirección de la actividad textil y de la indumentaria en general d) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierra y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. e) Inversora: Mediante aportes de capitales a sociedades, fideicomisos y/o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, toda clase y tipo de operaciones compra y venta bienes muebles, inmuebles,

títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles, cualquier sistema o modalidad. f) Financieras: mediante la realización de operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales préstamos personales o no y operaciones de crédito con garantías o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratación de leasings. Aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526. g) Mandataria: realización de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes de capital y empresas en general. Para la prosecución del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) El número de integrantes del Directorio lo fijará la asamblea ordinaria que será entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, igual o menor número de suplentes. Presidente: Alejandro Daniel Rodríguez; Dir. Supl. Gabriel Alejandro Azcurrain; 3 ejerc. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente. 10) Ultimo día de febrero de cada año. Federico Julián Brady Gianni, Contador Público. Buenos Aires, Septiembre de 2012.

L.P. 25.899

**AÍDA BRUMANA DE MALLEA S.A.**

POR 1 DÍA - As. Gral. Extr. 17-7-2006: a) Reforma integral del estatuto, texto ordenado: b) Objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos ganaderos; Comerciales: compra, venta de productos derivados de la actividad agrícola; Inmobiliarias: compra, venta y locación de bienes inmuebles; Industriales: faenamiento de animales de toda clase; Mandatos y representaciones: ejercicio de mandatos y representaciones de sociedades; Financiera: con dinero propio, no operac. Ley 21.526; Capital \$ 60.000; Fiscalización los socios, art. 55 LSC; Directorio: 1/10 titulares y suplentes, Representac: Presidente. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 25.914

**CEFAC-LUCEMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Ampliando Edicto publicado oportunamente se deja constancia del estado civil de los socios: Cecilia Inés Costa, Mario Gabriel Costa y Lucas Damián Costa son todos de estado civil solteros. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 25.915

**LARES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 94 del 02/10/2011, Notario Guillermo H. Godoy, Registro N° 29 de Pergamino, los Señores Santiago Ricardo Barberis, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 01/05/1967, DNI 18.433.819, CUIT. 20-18433819-0, casado en primeras nupcias con María José Hourquescos, domiciliado en Alvear N° 2963 bis de Pergamino; Diego Hernán Álvarez, argentino, ingeniero agrónomo, soltero, nacido el 10/01/1979, DNI 27.140.791, CUIT. 20-27140791-3, hijo de Carlos Alberto Álvarez y Marta Mabel Giachino, domiciliado en Prudencio González N° 960 de Pergamino; y Marcelo Gerardo López, argentino, empleado, soltero, nacido el 18/05/1971, DNI. 22.025.786, CUIT. 20-22025786-0, hijo de Esteban López y Teresa del Luján Safar, domiciliado en Carpani Costa N° 1150 de Pergamino; constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Lares S.R.L.", domicilio legal en Alvear N° 2963 bis de la ciudad de Pergamino, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Suscripto: \$12.000, dividido en cien (1200) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Objeto Social: por

cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) Explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajeras y yerbateras. 2) Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno. 3) Comerciales: a) compra, venta, exportación, importación, acopio y/o distribución de todo tipo de productos y subproductos agrícola-ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado. b) Establecimientos de Ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. 4) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler o arrendamiento intermediación y/o mandataria en todo tipo de negocio inmobiliario ya sean urbanos o rurales. 5) Venta de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos, pudiendo celebrar contratos de arrendamiento y/o subarrendamientos, comercialización de automotores y productos agroquímicos y veterinarios. 6) Mandatos y Servicios profesionales agropecuarios: asesoramiento técnico, administración de campos y/o establecimientos rurales; dirección técnica de cultivos, servicios profesionales para terceros; realización y evaluación de cultivos, agro-químicos y cualquier otra actividad profesional relacionada con el quehacer agropecuario. La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, incluidos negocios de importación y exportación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de don Santiago Ricardo Barberis y/o Diego Hernán Álvarez, quienes quedan designados Gerentes con las más amplias facultades, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o indistintamente el uno en reemplazo del otro, por el término de tres años siendo reelegibles. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965/63. Las resoluciones sociales se adoptaran en la forma dispuesta en el Art. 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación y citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el Artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: el 30 de Junio de cada año. Notario, Guillermo H. Godoy. Registro N° 29, Pergamino.

L.P. 25.903

**WINEPACK S.A.**

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 504, de fecha 13 de agosto de 2012, pasada ante mí al folio 1340, se otorgó una Constitución de Sociedad Anónima, denominada "Winepack S.A." Socios: Gustavo Raúl Giamé, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.409.297, CUIT. 20-17409297-5, comerciante, domiciliado en calle Joaquín Menéndez número 435, Linda Elisabet Carossi, argentina, nacida el 12 de abril de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.345.198, CUIL. 23-14345198-4, docente, domiciliada en calle Rivadavia número 2694, ambos de la ciudad de Pergamino, domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Representaciones y mandatos; importación y exportación, comerciales; integración de fideicomisos; financieras; La sociedad no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21.526, ni mediará en el concurso del ahorro público. Capital Social: \$ 12.000, representado por 1.200 acciones de \$10 valor nominal cada una. Cierre del ejercicio social: 31 de junio de cada año. Fiscalización: Ejercida por los socios. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igualo menor número de suplentes. Representante Legal: Director Titular: Presidente: Gloria Hermeli Gualchi. Director Suplente: Irma Iole Beltramo. N S C OS: 3 ejercicios. Suscripción de acción Gustavo Raúl Giamé 600 acciones, y Linda Elisabet Carossi 600 acciones. Integración: 25% en efectivo. Sede Social: Avda. Irigoyen número 370, de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Damián F. Linares, Abogado.

L.P. 25.904